

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18 - 50
AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA
CIUDAD DE GUATEMALA”**

FLOR DE MARÍA SOTO DÁVILA

KAREN ADRIANA CRUZ MARROQUÍN

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18 - 50
AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA
CIUDAD DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**FLOR DE MARÍA SOTO DÁVILA
KAREN ADRIANA CRUZ MARROQUÍN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

María Cristina Garzona Leal
Edgar Alejandro Córdón Osorio
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS



c.c. Control Académico
CIEPs.
Reg. 90-12
CODIPs. 1690-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

23 de septiembre de 2013

Estudiantes
Flor de María Soto Dávila
Karen Adriana Cruz Marroquín
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto VIGÉSIMO (20º) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL TRECE (43-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 18 de septiembre de 2013, que copiado literalmente dice:

VIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18-50 AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Flor de María Soto Dávila
Karen Adriana Cruz Marroquín

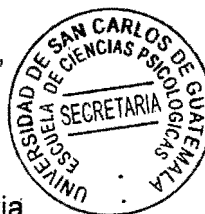
CARNÉ No. 2008-20172
CARNÉ No. 2008-21276

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Blanca Rubí Mazariegos de León de Medina, y revisado por la Licenciada María de Lourdes Hun Cacao. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC

RECIBIDO
08 SEP 2013

INFORME FINAL

FIRMA: *[Signature]* HORA: 15:35 Registro: 92-17

CIEPs 621-2013
REG: 090-2012
REG: 370-2012

Guatemala 04 de septiembre 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada María de Lourdes Hun Cacao ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18-50 AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.”

ESTUDIANTE:
Flor de María Soto Dávila
Karen Adriana Cruz Marroquín

CARNÉ No.
2008-20172
2008-21276

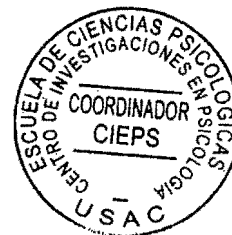
CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 27 de agosto del presente año y se recibieron documentos originales completos 04 de septiembre, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

X *[Signature]*

M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis



CIEPs. 622-2013
REG 090-2012
REG 370-2012

Guatemala, 04 de septiembre 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS”
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18-50 AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.”

ESTUDIANTE:	CARNÉ No.
Flor de María Soto Dávila	2008-20172
Karen Adriana Cruz Marroquín	2008-21276

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 15 de julio del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada María de Lourdes Hun Cacao
DOCENTE REVISORA



Arelis./archivo

Guatemala, 24 de septiembre de 2012

Licenciado:

Marco Antonio García Enríquez, Coordinador
Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs
“Mayra Gutiérrez”

Licenciado García

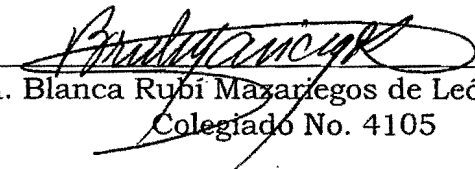
De manera atenta informo a usted, que he concluido la asesoría del informe final de la investigación titulada: **PERCEPCIÓN DE MUJERES COMPRENDIDAS EN EDADES DE 18 -50 AÑOS ACERCA DE CÓMO SE GENERA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA** (estudio realizado en la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) dirigido por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula), preparado por las estudiantes:

FLOR DE MARÍA SOTO DÁVILA carné no. **200820172**

KAREN ADRIANA CRUZ MARROQUÍN carné no. **200821276**

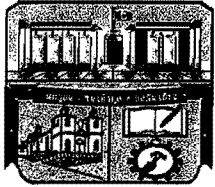
El trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por su departamento, por lo que me permito dar mi APROBACION al mismo. Sin otro particular me suscribo de usted,

Muy atentamente,


Licda. Blanca Rubi Mazariegos de León de Medina
Colegiado No. 4105

Blanca Rubi Mazariegos de Medina
LICDA. PSICÓLOGA
Colegiado No. 4105

MUNICIPALIDAD



SANTA CATARINA
PINULA

1a. Calle 5-50 zona 1, Santa Catarina Pinula, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2411-1000, Call Center: 1525
www.scp.gob.gt, www.egobierno.scp.gob.gt



Guatemala, 10 de Septiembre de 2012

Lic. Marco Antonio García
Coordinador
Centro de Investigación CIEPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado García:

Por medio de la presente hago constar que las señoritas: **Flor de María Soto Dávila (Carné No. 200820172)** y **Karen Adriana Cruz Marroquín (Carné No. 200821276)**, realizaron durante los meses de agosto / Septiembre 2012, el trabajo de campo correspondiente a la investigación titulada: **"Percepción de mujeres comprendidas en edades de 18 -50 años acerca de cómo se genera la violencia doméstica en la ciudad de Guatemala"**.

Se extiende la presente para los usos que a las interesadas convengan; Sin otro particular,

Muy Atentamente,

Firma:

Karla Margos

Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de Santa Catarina Pinula



PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR FLOR DE MARÍA SOTO DÁVILA

**BLANCA RUBÍ MAZARIEGOS DE LEÓN DE MEDINA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 4105**

POR KAREN ADRIANA CRUZ MARROQUÍN

**MAYLEEN ESTAYCE TARACENA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 04017**

Flor de María Soto Dávila

ACTO QUE DEDICO A:

A DIOS

Mi Padre Celestial, el centro de mi fe y mi fortaleza... tengo la certeza que siempre estuviste y estarás conmigo y con los que amo... Gracias padre celestial.

A MIS PADRES

Detrás este logro están ustedes, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta...Gracias por darme la oportunidad de hacer realidad este sueño compartido, por exhortarme a alcanzar mis sueños y por ofrecerme ese ejemplo de fuerza y perseverancia en todos los aspectos de mi vida...Que esta entonces, sea la recompensa a tantos años de entrega, paciencia y amor incondicional. Los quiero con el alma.

A MIS
HERMANOS

Ustedes, mis mejores amigos, mi gran apoyo, siempre han estado conmigo siendo inseparables y de quienes he aprendido cada día a perseverar y alcanzar mis objetivos. Ustedes son quienes me han enseñado a ver de cada reto una oportunidad. Gracias por eso y por mucho más. Cada logro y triunfo son también suyos. Los adoro.

A MI SOBRINITA

Krystel Anahí, mi niña preciosa, desde que llegaste a nuestra familia has sido un verdadero regalo celestial, mi tierna compañía. Siempre ocurrente, inteligente y con tu inagotable energía llenas mi vida de felicidad...

A MI
COMPAÑERA DE
TESIS

Karen Adriana; Tantos años de compartir todo, nos sirvieron de práctica para alcanzar esta meta sin caer en el intento. Somos un excelente equipo en el terreno profesional, pero más que eso una de mis mejores

amigas. He aprendido tanto de ti, y no dudo que lo que me falta por recorrer estará lleno de sorpresas... Gracias Karencita Linda, hoy puedo decir con una sonrisa... Lo logramos!

A MIS AMIGOS

Karen Cruz, Edna Grijalva, Karla Hidalgo, Jackeline Pimentel, Matilde Gudiel, Lilian Xiquín, Madelin Solares, Raisa López, Anthony Diaz, Elvia Coc, Analy Martínez, Dalia Arredondo, Lucy Gómez, Lorena Marroquín, Daniel Santos, María Salas... Agradezco infinitamente su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en todo momento... Realmente agradezco que formen parte de mi vida y por ser cada uno de ustedes un ejemplo de superación personal y profesional y por comprobar que la dedicación y esfuerzo son el mejor camino hacia el éxito. Mil Gracias!

A MI ASESORA DE TESIS

Licda. Blanca Rubí Mazariegos de León de Medina: por su invaluable apoyo, un símbolo de fortaleza y un enorme ejemplo de perseverancia y humildad... Siempre motivándome a aprender y crecer académica, personal y profesionalmente Mi infinito agradecimiento y entero respeto.

A MIS PROFESORES

Que hicieron de mí una mejor persona... le dieron un toque especial a esta travesía.

A todas las personas que de una u otra manera estuvieron a mi lado,
Que me enseñaron y me animaron. Gracias a todos.

Karen Adriana Cruz Marroquín

ACTO QUE DEDICO A:

A DIOS

Por ser mi padre, y por permitirme llegar a esta meta.

A MI PADRE

Carlos Rodolfo Cruz; porque siempre me has apoyado, has estado ahí siempre que lo necesito, me has dado los mejores consejos de mi vida y nunca me has dejado caer, gracias por haber hecho todo el esfuerzo que hiciste por sacarme adelante día con día, siempre te estaré agradecida, gracias papi lindo este logro te lo dedico a ti, te amo con todo mi corazón.

A MI MADRE

Karen A. Marroquín gracias mami por estar ahí toda mi vida, por cuidarme siempre, por el tiempo y dedicación que has tenido conmigo, porque siempre estuviste a mi lado y nunca me dejaste, gracias por querer siempre lo mejor para mí. Te amo mucho mucho.

A MI HERMANA VAL

Muchas gracias por ser mi amiga y mi hermana, por brindarme esa fuerza tan grande que tienes para no desmayar, por creer en mí y siempre querer lo mejor para mí, gracias, te amo manita.

A MIS HERMANOS NATHALIE Y
CARLOS

Ustedes son mis amores, son los que me han dado tantas alegrías y buenos recuerdos, gracias los amo con todo mi corazón.

A MI COMPAÑERA Y AMIGA DE
TESIS FLOR DE MARIA SOTO

Florecita eres la mejor, en todos los aspectos que conozco, gracias por ser mi amiga y por brindarme todo ese apoyo tanto en lo personal como en lo profesional, te agradezco infinitamente por ser mi guía y acompañarme para concluir con esta meta. Gracias te quiero muchísimo ¡lo logramos!

A MIS AMIGOS

Flor de María Soto, Mayleen Estayce Taracena, Matilde Gudiel, Edna Grijalva, Karla Solange, Jackeline Pimentel, Madeline Solares, Lilian Xiquin, Siria Gómez, Ana Lucia Moraga, Karina Cruz, gracias por su hermosa amistad durante todos estos años y por todo el apoyo que me han brindado, los quiero y siempre irán en mi mente y mi corazón.

A MI FAMILIA ABUELOS TIOS Y
PRIMOS :

Gracias por estar ahí, apoyarme y querer lo mejor para mí, siempre estarán en mi corazón, los quiero a todos y siempre los llevo en mi mente.

Gracias a todas aquellas personas que no mencione pero siempre las llevo en mi mente y en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

-

A la universidad de San Carlos de Guatemala, y a la escuela de Ciencias Psicológicas, por contribuir en nuestra formación profesional.

-

A nuestra Asesora, Licenciada Blanca Rubí Mazariegos de León de Medina,
Por su valiosa colaboración.

-

A la Municipalidad de Santa Catarina Pinula
bajo la Oficina Municipal de la Mujer
a cargo de Karla Margos
al permitirnos realizar nuestro trabajo de campo,
Generando así la expansión de la labor científica.

-

A nuestra revisora. Licenciada, Lourdes Hun Cacao, por su interés,
tiempo, paciencia y apoyo incondicional.

ÍNDICE

Contenido *pág.*

RESUMEN

PRÓLOGO

I. INTRODUCCIÓN

- A. Planteamiento del problema y Marco Teórico..... 5
 - 1. Planteamiento del problema..... 5
 - 2. Marco Teórico..... 7
 - 3. Hipótesis de Trabajo..... 30
 - 4. Delimitación..... 30

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- A. Técnicas..... 31
- B. Instrumentos..... 32

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS A INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- A. Características del lugar y de la población..... 34
 - 1. Características del lugar..... 34
 - 2. Características de la población..... 34

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A. Conclusiones..... 54
- B. Recomendaciones..... 55

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

RESUMEN

“Percepción de mujeres comprendidas en edades de 18 -50 años acerca de cómo se genera la violencia domestica en la ciudad de Guatemala”

*Flor de María Soto Dávila
Karen Adriana Cruz Marroquín*

La presente investigación tiene como objetivo general, conocer la percepción que prevalece acerca de la violencia ejercida hacia la mujer; y como objetivos específicos, conocer los agentes que causan y promueven la violencia; así como describir la influencia de los diferentes ámbitos sociales en la conceptualización de la violencia, para finalmente generar una guía que capacite a las mujeres, para evitar ser víctimas de violencia doméstica.

La violencia lamentablemente suele manifestarse en un marco insidioso e invisible que no puede desligarse de cómo nos constituimos como hombres y mujeres y del imaginario social cargado de mitos, prejuicios, estereotipos personalizados, normas, valores, prohibiciones, así como motivos, vivencias, reflexiones, sentimientos y emociones; en el cual intervienen diversos factores como individuales, familiares y socioculturales que permiten y normalizan la violencia en la relación de pareja.

Por lo cual centramos la atención de esta investigación en conocer las “definiciones o concepciones”, que desde la propia experiencia asignan al fenómeno, recabándola a través de sus propias narraciones (entrevistas) y a partir de varias preguntas estímulo (encuesta). Aplicados a un total de 70 mujeres, provenientes de santa Catarina pínula.

Consideramos entonces, que un acto de violencia es complejo, por lo que deben analizarse todos sus elementos, ofreciéndoles así importancia tanto en la dimensión individual, como pública, sociológica y cultural. Aspectos fundamentales y precursores para su erradicación.

PRÓLOGO

La presente investigación plantea una exploración sobre los elementos de violencia de género y subjetividad, para lo cual se ofrece al lector un recorrido sobre los elementos significativos de los cuales parte la presente investigación; que hemos decidido titular: *“Percepción de mujeres comprendidas en edades de 18 - 50 años acerca de cómo se genera la violencia doméstica en la ciudad de Guatemala”*. El cual tiene como objetivo general, conocer la percepción que prevalece actualmente acerca de la violencia ejercida hacia la mujer; y como objetivos específicos, conocer los agentes que causan y promueven la violencia; así como describir la influencia de los diferentes ámbitos sociales en la conceptualización de la violencia, para finalmente generar una guía que capacite a las mujeres, para evitar ser víctimas de violencia doméstica.

La violencia no es un fenómeno moderno; al contrario, durante siglos generaciones de personas utilizaron este método para educar, resolver conflictos y vencer resistencias, no sólo entre individuos sino entre regiones enteras. Estas conductas se instituyeron como concepciones de corte tradicional que se mantienen hoy en día, el cual se convierte en el sustento básico de relaciones verticales, represoras, de discriminación, obediencia y respeto que generalmente fomentan dependencia. Además esta forma parte de la estructura social que aparece vinculada estrechamente a la organización del sistema social.

La violencia desafortunadamente ha sido abordada por distintas instituciones sociales y que se manifiestan dentro de la familia en relaciones familiares opresivas y discriminatorias e incluso violentas que en una gran proporción van encaminadas a afectar a la mujer, colocándola en la condición de víctima, sin embargo y dadas las formas que asume constituye un fenómeno que se invisibiliza y queda enmarcado dentro de una supuesta naturalización y familiaridad conformista, por lo que se reproduce fácilmente.

La violencia puede ser vista también, como un fenómeno multicausal donde convergen diversos factores y para la interpretación de sus causas conlleva al análisis de los diferentes espacios en que los seres humanos se desarrollan, considerándolos como subsistemas de un todo dinámico y escenarios donde acontece la violencia atribuyéndole a su vez el sentido subjetivo que cada una de estas mujeres les otorguen.

La subjetividad, se abordó como un proceso de construcción activo, formada a lo largo de la historia en la que tiene lugar la configuración de los hechos que esta vivencia, (a partir del sentido psicológico) cobra para ella.

La subjetividad, ante las exigencias de los diferentes momentos de la existencia social, se configura y expresa de manera simultánea y está indisolublemente unido a la permanencia del sujeto (mujer u hombre) en la sociedad, en la que la mujer inmersa en un mundo de relaciones sociales (en un proceso de socialización y aprendizaje social simultáneo : Albert Bandura); la realidad del medio social llega a constituirse en la subjetividad de sí misma, que como sujeto activo interviene directamente en la formación del sentido psicológico que el evento tiene para ella, que a su vez le posibilita regularse y autorregularse.

Por otra parte, puede considerarse que las vivencias emocionales de las cuales pueda ser objeto la mujer, dinamizan grandemente sus necesidades, valores e intereses, así como posibilitan una toma de conciencia de las mismas, permitiéndoles elaborar sus propias representaciones, portadoras de los sentidos, que constituyen las configuraciones subjetivas.

Después de acercarnos un poco más al plano de la investigación decimos que la configuración subjetiva del hecho violento hacia la mujer está mediatizado, además, por la implicación afectiva que ella pueda tener con el agresor y los conflictos que dieron lugar al hecho violento; cobran vital

importancia los eventos normativos; la implicación “ser mujer, madre, esposa”, ante los cuales la mujer es sensible, que finalmente definen su modo de pensar y actuar sin olvidar la presencia de mitos, prejuicios y estereotipos personalizados, así como normas y valores, motivos, vivencias, reflexiones, sentimientos y emociones que las conducen a elaborar “definiciones o concepciones”, el cual es el foco final de nuestra investigación; conociendo a través de encuestas estructuradas y entrevistas grabadas, los agentes que causan y promueven la violencia, así como la influencia de los diferentes ámbitos sociales en la conceptualización de la violencia doméstica elaborada por la víctima misma.

Por lo que, esta investigación, es de gran importancia ya que a través de la misma, se pretende poner de manifiesto esta grave problemática social, llevando al reconocimiento de la existencia de un conflicto de tal magnitud que con el conocimiento pertinente, cuestione los estereotipos de masculinidad y feminidad, los cuales pueden contribuir a la toma de mejores decisiones para accionar en el futuro de manera eficiente, real y consciente, promoviendo el deseo de cambio y ofreciendo espacios de reflexión para la toma de conciencia sobre la importancia en la realidad de la violencia ejercida hacia la mujer.

Ha sido válido el hacer mención de la posibilidad planteada por la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), el desarrollo de la investigación partiendo de datos obtenidos en años anteriores sobre violencia, que a su vez promueve el desarrollo de la presente investigación, a quién agradecemos grandemente, al igual que agradecemos a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), uno de los programas dirigidos por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, quién a su cargo ejecuta varios talleres de desarrollo para la mujer y a cada uno de sus coordinadores por la calidad humana y profesional con que nos permitieron ejecutar nuestro proyecto de investigación. Indudablemente manifestamos un enorme agradecimiento a nuestra asesora: Licenciada Blanca Rubí Mazariegos de León de Medina y nuestra revisora:

Licenciada María de Lourdes Hun Cacao, por su orientación y ayuda brindada a lo largo de la elaboración de nuestro proyecto, que con sus constantes aportes logramos la conclusión del trabajo de la mejor manera posible.

Si bien, la investigación se enmarca en la esfera familiar y concretamente en la mujer, permite su aplicación en diversos espacios sociales, lo cual es otro aporte de esta propuesta.

Les invitamos a leer esta investigación, teniendo la certeza que encontrarán en ella esencial aprendizaje aplicable a su realidad.

Si permaneces neutral
en situaciones de injusticia,
has elegido el lado del opresor.
(Desmond Tutu)

Aquellos que tienen el privilegio de saber,
tienen la obligación de actuar.
(Albert Einstein)

I. INTRODUCCIÓN

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia ejercida sobre la mujer, es un fenómeno tan común en la sociedad guatemalteca, mientras muchos tratan de erradicarla, para otros muchos pasa desapercibida. En sus orígenes; causas, justificaciones y repercusiones, han sido y continúan siendo objeto de estudios de diversas investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo.

Actualmente se atribuye a Guatemala, en los últimos años haber logrado generar información acerca de factores que promueven la violencia y consecuencias en sus distintas manifestaciones; incluso contamos con instituciones que aportan información que además brindan apoyo legal y psicológico a la víctima. Inclusive se han estudiado una serie de casos los cuales proporcionan datos concretos referentes a la cantidad de víctimas en distintas regiones de nuestro país, considerando así que el área metropolitana es la que posee mayor cantidad de incidencias manifiestas.

Sin embargo se cuenta con escasa información que tome en cuenta la perspectiva desde la vivencia misma o por el contrario cuales son las características o situaciones que vislumbran personas que se consideran ajenas a vivenciar este tipo de dinámicas. Esta falta de interés a abordar el fenómeno crea posiblemente indiferencia hacia dicha problemática.

También puede considerarse que el comportamiento e ideologías que se manejan en la actualidad son resultado del proceso histórico, ya que es evidente en Guatemala el papel de la mujer implica, sumisión, este papel orienta a relegarla a un contexto doméstico, donde obedece, se encarga de los quehaceres diarios, también figura como “fábrica de hijos”, donde se encuentra sometida a un sistema patriarcal y muchas veces la oportunidad de laborar fuera

de casa ni siquiera puede ser considerada, y en ocasiones no tiene acceso a la educación y esta poca o escasa participación en el sistema educativo, crea condiciones de desigualdad que son mayoritariamente desfavorables para el género femenino, limitándolas de la oportunidad de obtener mejores empleos o con menor retribución económica, y además de ello se encuentra encargada de velar por la estabilidad familiar, entre otros aspectos que socialmente se encuentran adaptados al término “Mujer”.

En el contexto guatemalteco resaltan a la vista diversos factores que se combinan y completan para incidir y propiciar un clima que enmascara, justifica y puede convertirse en causante de la violencia ejercida hacia la mujer. El sistema de patriarcado, las construcciones ideológicas de género, la pertenencia a un grupo religioso o étnico, edad o situación socioeconómica, son algunos de los factores que se integran y permiten estudiar, explicar y comprender la situación que viven actualmente las mujeres guatemaltecas, desde el ámbito de la función que ejercen en la construcción de percepciones acerca de la violencia doméstica.

Esta investigación fue motivada por la necesidad de conocer estas percepciones, ideologías y actitudes sobre la violencia doméstica; con lo que finalmente se pretende esclarecer las atribuciones, ideas, pensamientos, creencias que generalmente están incorporadas al papel de la “mujer” en Guatemala, bajo fundamentos de la teoría de aprendizaje social (Bandura); al igual que conocer cuál es la influencia que ejercen los distintos ámbitos sociales sobre estas atribuciones, y como estas van construyendo juicios u opiniones acerca de esta problemática social.

2. MARCO TEÓRICO

Para entender el fenómeno de la violencia doméstica que se ejerce hacia la mujer resulta indispensable iniciar por el análisis de los factores culturales y reconocidos por expresarse en los ámbitos familiares, comunitarios y en su relación con las instituciones del Estado, sin embargo, al observar solamente estas esferas puede encerrarnos en una visión simplista de la problemática ya que continúa oculta y escondida en las páginas de la historia.

Es por ello importante considerar la gravedad de sus implicaciones en la historia del guatemalteco, que involucra un compuesto de creencias y valores acerca de las mujeres que se ha caracterizado por ser dominado por una sociedad patriarcal que delimita a los varones como superiores por naturaleza, y les otorga el derecho y la responsabilidad de regir la conducta de la mujer utilizando la fuerza física, ciencias, filosofías y religiones como pilares para su sostenimiento a lo largo del tiempo, con efectos negativos que reestructuran y modifican la visión general de la dignidad y la integridad humana.

Evidentemente esta situación es consecuencia también de la construcción de las relaciones injustas de poder a partir de paradigmas influenciados por una visión analítica o reduccionista (forma de ver el mundo, separándolo en partes que básicamente la forma). Frente a la invisibilización de las féminas, como se ejemplifica con episodios culturales como los siguientes:

- En la cultura maya, la mujer únicamente figuraba como parte de la unidad básica de la familia, estando a cargo de la labranza, manejo de la producción agrícola o artesanal, la distribución de bienes. Sin embargo la familia, estaba dirigida por un jefe o cabeza de linaje (dotado de poder y autoridad) y era quién tomaba las decisiones dentro del grupo.

- Esclavitud de los indios, en equivalente derecho de propiedad que se traduce literalmente en la anulación de la libertad, y todos los derechos individuales.
- El rapto y la violación sexual durante la invasión española se conceptualizó como un botín de guerra, invisibilizando el impacto psicosocial y sus derivaciones de este acto brutal en las mujeres indígenas quienes fueron afectadas directamente.
- El despojo de tierras comunales y los procesos de asimilación e integración, esconden los efectos de estos fenómenos sociales sobre la humanidad de las mujeres indígenas.
- Similares hechos sucedieron durante el conflicto armado interno, en el que se registraron 1,465 casos de violación sexual a mujeres adultas, niñas y ancianas, algunas de las cuales fueron desaparecidas, torturadas y víctimas de masacres.
- Miles de mujeres indígenas perdieron a sus esposos quedando en ellas la responsabilidad total del sostenimiento de la familia, situación que continúa en la actualidad.

El patriarcado es un concepto fundamental para entender y explicar cómo y por qué las mujeres han sido oprimidas, sometidas, dominadas, marginadas y golpeadas durante siglos, aunando cualidades y valores que se transmiten a través de los siglos, que finalmente se convierten en estructuras sociales particulares: por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer.

Los diversos estereotipos de género que se han dado a lo largo del tiempo han sido transferidos y perduran por la familia, la escuela, los medios de comunicación, sistema político, laboral, social, sistemas religiosos, etc., estos medios construyen las bases para el desequilibrio de poder que se traza en la constitución de sociedades privadas, tales como las que están representadas por el noviazgo, el matrimonio o la convivencia.

En los últimos años se han dado diversas investigaciones que demuestran, que a pesar de los esfuerzos de diversas organizaciones inclinadas a divulgar y promover ideas progresistas acerca de la igualdad entre los géneros, distintos núcleos de premisas generadas de un sistema de creencias más profundo, siguen siendo fundamentadas por distintos sectores de la población. Entre estas creencias, las más persistentes, son:

- Las mujeres son inferiores a los hombres.
- El hombre es el jefe del hogar.
- El hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos.
- Una expresión masculina: "ella no obedece".
- El hombre actúa instintivamente -agresivo- a diferencia de la mujer que emplea por medio de la razón. (Justificación).
- La mujer ideal debe ser obediente, dócil, dulce y sumisa con el hombre.
- Una mujer "decente" debe llegar virgen al matrimonio.
- El varón quién decide el número de hijos.
- El hombre quién dispone cuándo tener intimidad.
- Una buena esposa/mujer, debe obedecer al hombre en todo lo que le mande.
- No es correcto que una mujer seduzca a un varón.
- Permanecer en casa porque su pareja le prohíbe trabajar o estudiar.

- Novias o esposas no pueden reunirse con sus amigas porque les es prohibido.
- Las mujeres son encargadas de cuidar a los hijos, cocinar y limpiar el hogar.
- La pareja le “sugiere” cómo debe vestir.
- Los bienes materiales, cuentas bancarias, están a nombre del varón.
- Cuando se enfrenta una necesidad extrema, es él quien toma las decisiones.
- “La mujer provoca la violencia”.
- “Les gusta ser maltratadas, de lo contrario no permanecerían allí”; entre muchas ideas más.

Estas creencias, comentarios, percepciones o justificaciones se han manifestado a lo largo del tiempo y tiene como consecuencia la contigua idea de que el hombre tiene la obligación de imponer a quienes “están a su cargo” medidas disciplinarias para controlar directamente el comportamiento de cada uno de estos.

Sin embargo, aún cuando se hayan creado y modificado leyes, como sucede en la Constitución Política de la República de Guatemala declara la igualdad entre hombres y mujeres en el Artículo 4. Como sigue:

ARTICULO 4o.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.¹

¹ capítulo I. Derechos individuales “CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA”. Artículo 4. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993

Al igual que en el Congreso de la República de Guatemala, fue aprobada la ley contra el femicidio, la cual pretende castigar penalmente toda la violencia que se ejerza en desigualdad de condiciones de género y establece para esto, penas de entre 5 y 12 años de prisión.² Al igual que la aprobación de la ley de dignificación y la promoción integral de la mujer, aprobada por la Constitución da la República, siendo uno de los, artículos el siguiente:

Artículo 4: Violencia contra la mujer. Es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente.³

Refiriéndonos directamente a estos como la existencia de artículos que pueden ser empleados por las mujeres en su defensa de derechos, sin embargo la escasa y prácticamente selectiva divulgación de los derechos civiles y políticos, ubican en desventaja a muchas mujeres, sobre todo si carecen de escolarización. Por ello podemos considerar que los comportamientos tienden a seguir siendo sistematizados por esta normativas que se dan en la cultura, que justifica el uso de la fuerza como "método correctivo" y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas.

Tanto los mitos como los estereotipos culturales, son los que finalmente perpetúan el ejercicio de la violencia y para ello necesitan de un vínculo para simbolizarse en pensamientos, actitudes o conductas. Dicho vínculo está caracterizado por las instituciones que dentro de la comunidad son verdaderas transmisoras de los mensajes culturales que han sido transferidos con anterioridad.

² El periódico. "LEY CONTRA FEMICIDIO FUE APROBADA POR EL CONGRESO", Publicación: Guatemala 10 de Abril de 2008.

³ Constitución de la República de Guatemala. Decreto número 7-99. "LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER", Capítulo Primero, Artículo 4. Aprobado 9 Marzo de 1999.

Concretamente la cultura como sistema de ideación y dominio formativo distinto en cada sociedad, que se manifiesta en diversos procesos, estructuras y productos cognoscitivos.

Por ello se consideró, que no existe un único factor que pueda explicar por sí solo la violencia cometida contra la mujer en Guatemala. Son diversos los factores que se interrelacionan y pueden promover la violencia hacia la mujer. Factores sociales y culturales, complejos y vinculados entre sí, a veces institucionalizados, han mantenido a las mujeres en una posición de vulnerabilidad frente a la violencia dirigida contra ellas; estos factores constituyen una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer.

Los factores de estas relaciones desequilibradas pueden ser varios, entre ellos comprenden: los mecanismos socioeconómicos; la institución de la familia, en la cual encuentran expresión las relaciones de poder; el temor de la sexualidad femenina y el control que se ejerce sobre ella; la creencia en la superioridad innata de la figura masculina; y las sanciones legales y culturales que tradicionalmente niegan a las mujeres una condición de independencia legal y social.

El sistema patriarcal imperante en Guatemala, en el que se crean estigmas y condicionantes sociales referentes a las mujeres y que a su vez configura las relaciones familiares. Sistema, donde los hombres tienen el privilegio, dictan las leyes, y marcan las costumbres. Es a partir de este sistema de relaciones sociales que se origina la opresión hacia la mujer, en una condición de dominio donde el hombre tiene el poder. Como parte de la ideología autoritaria y patriarcal la mujer reproduce una ideología de sumisión que la lleva a subordinar su desarrollo y proyecto de vida al hombre.

En el sistema patriarcal la mujer tiene muchas limitaciones de superación, por ser considerada “inferior al hombre” se le niegan oportunidades a nivel académico, laboral y dentro de la familia; su labor se desvaloriza, de esta manera la mujer queda en una posición de desventaja frente el hombre; porque desde pequeños se les instruye a los niños, que ellos son más fuertes y más importantes que las mujeres; y las niñas aprenden a desarrollar un papel de debilidad, que necesitan de un hombre para vivir y que su rol es casarse y tener hijos, es evidente que este proceso no impera únicamente en Guatemala, sino en muchos países más, sin embargo, y por medio de este sistema mismo se continua reproduciendo una construcción de género de tipo machista.

“Históricamente, la construcción de los roles de género –los roles socialmente construidos de las mujeres y los hombres-, han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres, es decir, desde muy temprano, se configura al hombre como privilegiado y poderoso. A la mujer se le configura socialmente como delicada y débil, que necesita protección”.⁴

Esta forma diferente de educar (configurar subjetivamente) a los hijos, a la larga es determinante en la personalidad, formando dos polos opuestos, cuya diferencia se encuentra en una construcción social y no en aspectos biológicos o naturales. De ahí nace la falsa creencia del hombre de superioridad frente a la mujer, de la obediencia de ésta hacia él. Al no existir esa obediencia, entonces se desencadena la violencia de forma injustificada.

La pobreza o carencia de recursos económicos, un factor que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia doméstica. Muchas mujeres

⁴ Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas ; Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos 2007; Página de Consulta 28.

víctimas se encuentran en una situación de dependencia económica del esposo debido a que no tienen preparación académica, no tuvieron escolarización primaria, básica, mucho menos obtuvieron un título de diversificado. Estas mujeres suelen considerar que son incapaces de desempeñar un trabajo remunerado y a veces por no tener preparación académica no tendrán la oportunidad de encontrar un trabajo cuya remuneración pueda cubrir las necesidades del hogar, especialmente las de sus hijos. Esa realidad de dependencia económica influye en que las mujeres toleren y justifiquen los malos tratos recibidos por parte de su pareja y en algunos casos permitiéndolos a cambio de aporte económico que satisfaga las necesidades materiales del hogar.

En las ideologías culturales provenientes de las tradiciones religiosas se narran numerosas historias de sumisión y de inferioridad femenina, aunque es sobre todo a través de las interpretaciones de los textos sagrados como se va elaborando una doctrina que cada vez separa más a los hombres de las mujeres, niega todo el valor a lo que es específicamente femenino y presenta a las mujeres como portadoras de peligros y tentaciones de “pecado”. Muchas veces justificando y legitimando el ejercicio de la violencia en contra de la mujer. Algunos sistemas religiosos tienen la concepción de que el hombre es superior a la mujer, “que es la cabeza del hogar” (por hacer mención de alguna de estas situaciones), que la mujer debe ser sumisa y obediente ante el hombre.

Sistemas religiosos como esos delegan al hombre el poder absoluto y autoridad en el hogar, justifican que el hombre golpee y maltrate a la mujer, designan que la mujer es propiedad del hombre. Es fácil de notar que en los matrimonios cristianos al hombre se le otorga la autoridad y se subordina a la mujer, él es el amo y ella la esclava. Un ejemplo de esto, se observó en la

epístola de San Pablo en la cual se reitera la subordinación de la mujer al marido:

«Estén las casadas sujetas a sus maridos, como conviene en el señor»⁵, «Así como la Iglesia está sujeta a Cristo así las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo».

Frases similares a esta son frecuentes en la Biblia; de esta manera configuran subjetivamente la forma de pensar, sentir y actuar de las mujeres, llegando a permitir que el hombre decida por ellas y acepte el maltrato, en algunos casos permanecer al lado del esposo porque se desaprueba el divorcio y la separación. Los sistemas ideológicos son quizá los más difíciles de romper y los factores más impactantes en la violencia contra la mujer.

Contenidos violentos en los medios de comunicación que legitiman el uso de la violencia contra otros, es un factor que por sí solo no es capaz de causar la violencia contra la mujer, pero combinado con otros ayuda a justificarla, aceptarla y reproducirla. La influencia de estos medios, especialmente de la televisión se muestra a través de mensajes sutiles; en algunos programas de televisión el machismo se muestra tan descaradamente, junto con abusos y el maltrato hacia la mujer en todas sus manifestaciones.

El consumo de drogas como el alcohol, nicotina, la farmacodependencia, entre otros, también son un factor que contribuye a la violencia, ya que se ha comprobado que incrementa los niveles de agresividad en el consumidor; factor que suele combinarse con una personalidad agresiva del agresor o también con problemas preexistentes al consumo de estas sustancias. El alcohol y las drogas

⁵ Colosenses 3.18. "NUEVO TESTAMENTO". *Epístola del apóstol san pablo á los colosenses*. Editorial Apostolado de la Prensa, S.A. Tennessee, U.S.A. 1978. Pagina de consulta: 1166.

actúan como desinhibidores y provocan que algunas personas se comporten de manera agresiva, olvidando los valores y las reglas sociales.

La personalidad del agresor y de la víctima, son factores determinantes. Los agresores por lo general se caracterizan por provenir de familias disfuncionales, de tipo autoritaria o permisiva, donde se practicaba la violencia; pueden tener un trastorno psicológico, historial de consumo de alcohol o drogas, lo que potencia su agresividad. Provenir de un hogar disfuncional, con un clima predominante de violencia y falta de amor, pueden manifestarse en sujetos violentos, inmaduros, dependientes afectivamente, inseguros, emocionalmente inestables, alternando cambios de violencia con arrepentimiento, impacientes e impulsivos, experimentan una mezcla de ira y celos en forma cíclica, temor al abandono (real o imaginario), la ira puede resultar de frustración ante acontecimientos externos antiguos, puede ser perfeccionista y dominante, y generalmente practican técnicas de tipo coercitivo (restrictivo) destinadas a buscar una relación de poder complementaria basada en la sumisión.

Se pudo considerar que en la mayoría de casos se trata de una pobre constitución del “yo” *, debido a trastornos de identificación con las figuras de apego o experiencias traumáticas muy tempranas, situación aunada con un pobre o nulo control de impulsos, con escasa valoración de sí mismo y su incapacidad de mostrar sentimientos a otras personas, este embotamiento emocional les ayuda a actuar de forma violenta con una coraza de fortaleza, que finalmente se resume en la manifestación de una personalidad patológica sin conciencia del problema que se ve reforzada por la actitud de su compañera, esta última expresión no va encaminada a la culpabilización, sino que son propensas a elegir este tipo de relaciones complicadas debido a sus debilidades.

* Concepto fundamental en la teoría del psicoanálisis, expuesta por Sigmund Freud.

La personalidad de la mujer también es un factor que tiene que ver con el hecho de que soporte y permita la violencia; en ocasiones suelen ser mujeres codependientes, con baja autoestima y un pobre concepto de sí mismas, temor al abandono, suelen buscar en su pareja amor, seguridad y protección desesperadamente a costa de lo que sea y eso incide en que toleren el maltrato y abuso, su concepto de amor la conduce al sacrificio y a la dependencia absoluta a su pareja, suelen necesitar aprobación de su pareja, no tienen autonomía, se siente inferior (física y emocionalmente), confronta sentimientos ambivalentes de odio y amor respecto a su pareja, enaltece el rol masculino y su rol en la familia, presenta ocasionalmente problemas de salud recurrentes (somatizaciones, dolores de cabeza, problemas de sueño, agotamiento) creen que necesitan del efecto de alguien para sentirse valoradas y amadas, tienen un falso concepto de pareja o de su razonamiento respecto a las relaciones interpersonales, pensamientos erróneos que la harán mantenerse pasiva ante el problema; Suelen ser mujeres, que dentro de muchos otros modelos de dinámica familiar donde se desarrollaron, podrían ser dos; como estos:

- Mujeres que han sido educadas con más responsabilidades de las adecuadas a su edad. Caracterizadas por volcarse en los demás, dándoles todo lo que tienen y si algo falla es porque no han dado lo suficiente; están muy concienciadas respecto a sus deberes para con el otro.
- Mujeres que han sido excesivamente protegidas durante su infancia. Estas han sido educadas para ser dependientes de alguien “superior” que las proteja, por lo que buscan hombres que decidan por ellas y las dominen.

Al igual que problemas afectivos de la infancia no resueltos o de modelos adquiridos por aprendizaje familiar, donde a menudo se ha valorado otras cosas,

donde están acostumbradas a ser poco valoradas por el entorno que radicalmente cambia cuando conocen o entablan una relación sentimental que posteriormente se modifica por abuso y maltrato, puede ser considerado como algo normal (puesto que existe un historial similar ejecutado por las personas que realmente la aman –la familia-) y puede ser aceptado como parte habitual en sus relaciones.

El hecho de que este tipo de situaciones duren años y se perpetúen en el tiempo, en un orden cíclico de castigo y refuerzo (se configura y potencia a la vez) ofrece la deducción que este tipo de relación funciona de manera patológica, es decir, una relación que altera el estado de ánimo y que daña la vida de la mujer. La relación patológica nace del abandono original creando así una serie de necesidades insatisfechas desde la infancia. Su analogía sería el equivalente en la expresión: *adultos que conservan a un niño insaciable viviendo en su interior.*

Hay teorías que abordan este hecho, como Mendelsohn, quién elabora una de las primeras clasificaciones de víctima, se basó en la relación existente entre víctima y criminal, diferenciando cinco tipos de víctimas: la víctima enteramente inocente o ideal; la víctima por ignorancia; la víctima voluntaria; la víctima provocadora; la víctima por imprudencia y la víctima agresora, que subdivide en simuladoras, las que acusan de manera falsa, e imaginarias, que inventan la victimización. También de interés resulta la clasificación de Fattah en 1967 que agrupó a las víctimas en no participantes, latentes, provocativas, participantes y falsas, categoría en la que incluye tanto a las que creen haber

sido víctimas de un delito como aquellas que conociendo la realidad, sostienen la simulación.⁷

Asimismo se pudo detectar que un factor desencadenante inmediato de la violencia es la frustración; sin dejar a un lado la historia personal, manejo de estrés, los rasgos de carácter de la persona, los cuales incluso pueden aumentar la frustración en determinadas situaciones, y también aumentar la violencia ante esta. Pero si se ha abordado la personalidad y sus características como un factor de riesgo. ¿Cómo se forma la subjetividad individual? y si hemos abordado la teoría de aprendizaje social, entonces ¿Cuál es el papel o rol, del guatemalteco y cómo este influye en la identidad de género de los descendientes?.

Para responder la primer interrogante es necesario comprender que es el desarrollo subjetivo, y lo manejamos de la siguiente manera: Es un proceso de desarrollo, desde el momento de la concepción hasta su edad adulta, donde algunas influencias son innatas, mientras otras provienen de la experiencia y con mayor frecuencia, surgen de la combinación de ambos factores. El género, peso, constitución física, salud, nivel de energía, inteligencia, características de la personalidad, reacciones emocionales, características familiares, los efectos de estereotipos de género, clase social, grupo étnico, cultura, estilo de vida y la presencia o ausencia de discapacidades físicas, mentales o emocionales, que afectan su desarrollo, tanto físico, emocional, cognitivo y social de cada uno de los sujetos.

Sin embargo el denominador común de todo este proceso es la edificación de un sistema procesal, plurideterminado, contradictorio y en constante

⁷ Carballal Fernández, Alicia. “EVALUACIÓN FORENSE DE LA HUELLA PSÍQUICA COMO PRUEBA DE CARGO EN CASOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”. Universidad de Santiago de Compostela. Página de Consulta 70.

desarrollo, de un constructo social, entendido como una idea acerca de la naturaleza de la realidad (diferenciada en la historia de la constitución subjetiva del individuo), aceptada por miembros de una sociedad particular en un momento específico del tiempo, con base en percepciones o supuestos subjetivos compartidos en la vida cultural humana. Dividiéndose así en dos momentos esenciales en la constitución de la subjetividad: individual y social. Como lo aborda Fernando González Rey, puntualizando de forma certera así:

“La subjetividad individual es determinada socialmente, pero no por un determinismo lineal externo, desde lo social, hacia lo subjetivo, sino en un proceso de constitución que integra de forma simultánea las subjetividades social e individual. El individuo es un elemento constituyente de la subjetividad social y simultáneamente, se constituye en ella”.⁸

Sin embargo existen diferencias individuales en la manera en que se enfrentan los eventos y las circunstancias de cada período de la vida, considerando inicialmente que los infantes dependen de los adultos para cubrir sus necesidades básicas como alimentación, vestido, techo, contacto y afecto.

Para explicar la condición, Albert Bandura, entre los teóricos del aprendizaje social, creen que el ímpetu para el desarrollo proviene de sí mismo y sostiene que las personas aprenden conductas socialmente apropiadas observando e imitando modelos, proceso llamado *modelamiento o aprendizaje observacional*, con el cual se puede considerar que los sujetos inician su proceso de aprendizaje, eligiendo modelos a imitar (como pueden ser, el padre, madre, maestro, hermano, compañero de clase, deportista, e incluso personajes de dibujos animados o cualquier otra persona, que figure como héroe para él). Al

⁸ González Rey, Fernando. “INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGIA” *Rumbos y desafíos*. Editorial Thomson. México. 2000. Página de Consulta 24.

cual responde por *determinismo recíproco*⁹ que se explica bajo esta teoría como el mundo y el comportamiento de una persona se causan mutuamente; a partir de esto empezó a considerar a la personalidad como una interacción entre tres elementos:

Ambiente – Conducta – Persona

El cual implica cuatro procesos separados; los dos primeros referentes a la adquisición o aprendizaje de una conducta modelo, y los otros dos controlan la realización o producción de esas conductas.

La imitación de modelos es un elemento importante en la niñez, donde aprenden un lenguaje, enfrentan la agresión, desarrollan un sentido moral y aprenden conductas apropiadas de acuerdo al género, donde no necesariamente sea la reproducción literal de lo observado, sino más bien requiere de la interpretación de lo que se percibe como valioso en el contexto cultural donde se desarrolle, análisis que nos conduce a la descripción del término empleado por Bandura; *Aprendizaje observacional*, este tiene lugar cuando la conducta de un observador resulta influida al ser testigo de una conducta (y frecuentemente de las consecuencias de ella) de un *modelo*. Estos modelos satisfacen a características que se encuentran atractivas o deseables: talento, inteligencia, poder, buena presencia o popularidad; que de acuerdo a la teoría resulta positivo como señala Bandura (1997), como está citado en el libro escrito por Felicitas Kort:

El aprendizaje sería extremadamente laborioso, por no decir arriesgado, si las personas tuvieran que depender sólo de los efectos de sus propias acciones para informarles lo que hay que hacer. Afortunadamente, gran parte de la

⁹ Vasta, Ross; Haith, Marshall y Miller, Scott. "PSICOLOGIA INFANTIL". Editorial Ariel, S.A. España 2008. Página de Consulta 54.

conducta humana se aprende por imitación de un modelo: al observar a otros uno se forma una idea de cómo se llevan a cabo nuevos comportamientos y en ocasiones ulteriores esta información codificada sirve como una guía para la acción.¹⁰

Las respuestas cognoscitivas dadas a las percepciones, funcionan cuando los sujetos observan modelos, aprenden “trozos” de conducta, mentalmente los unen para formar nuevos patrones complejos de conducta que en el caso del abusador/ abusado, se consolidan a través de la retroalimentación, el cual, posteriormente a través de los estándares puede cada uno juzgar sus acciones y volverse selectivo al elegir modelos que finalmente lo conduzcan a desarrollar un sentido de *autoeficacia* o confianza de que se cuenta con todas las características necesarias para tener éxito.

Ahora bien y ya que consideró la subjetividad como un elemento que se constituye en la propia historia del individuo, en el escenario real de su experiencia, que se expresa en los acontecimientos sociales, que muestra una reacción subjetiva ante ello, abordemos y analicemos la problemática de la violencia y sus diferentes manifestaciones y la indiferencia manifiesta ante una problemática social como esta que se muestra de forma clara y concisa, en la falta de definición precisa ante esta, probablemente una de las razones por las cuales esta no sea considerada como un asunto fundamental a tratarse en las sociedades.

La violencia a este punto se convierte en un fenómeno difuso y complejo, puesto que no posee una definición científica y pareciera depender de la noción que le sean atribuidos dependiendo de conductas aceptables e inaceptables de lo que constituye daño o perjuicio y su dificultad preponderante

¹⁰ Kort Rosemberg, Felicitas; “**PSICOTERAPIA CONDUCTUAL Y COGNITIVA**”; Colección Minerva No. 18; Editorial CEC, S.A. Caracas 2006; Página de consulta 10.

reside en definirla de modo que incluya el conjunto de actos perpetrados y las experiencias subjetivas sufridas por la víctima, que evidentemente está arraigada a un proceso cultural y sometido a una continua revisión de valores. Para fines prácticos ofrecemos, la siguiente definición:

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia es una fuerza injusta. Atropella la libertad, la vida y el ser. La víctima es obligada mediante la intimidación o la agresión casi siempre física, experimentando un profundo e indeleble miedo e indefensión. Es la manifestación desnuda, burda y primitiva de la agresión, conformada con la emoción, el sentimiento y la voluntad. Es exclusivamente humana, se caracteriza por ser monótona y recidiva. Aspira a ser la solución que excluya todas las demás, es una censura totalitaria.¹¹

Otro elemento importante a definir es el término género; que al igual que la anterior depende del punto de vista desde el que se considere. Por ejemplo, desde la sociología: “Género es la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad cultural del comportamiento dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado”.

¹¹ Urra Portillo, Javier. “VIOLENCIA. MEMORIA AMARGA”. Editorial Siglo Veintiuno. España 1997. Página de Consulta: 1

El género es un conjunto de papeles sociales. Desde la historia y según Joan Scott es: “género tiene dos partes y varias sub-partes. El núcleo de la definición reposa sobre la conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder”.¹²

De acuerdo a estas definiciones se vislumbran elementos usuales como construcción social y relaciones de poder desiguales, siendo el apartado por medio del cual puede hacerse una normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas inherentes predominantes de cada uno como las hormonales, cromosómicas, psíquicas que el género asume ligado a una dimensión social y cultural.

Se definió la violencia de género como un tipo de violencia que no solo hace referencia al ámbito material como agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, refiriéndonos a emociones, deseos y creencias que están relacionadas al momento de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y se constituyen la masculinidad y feminidad en nuestra época.

Abordando concretamente, la violencia ejercida hacia la mujer en el hogar tiene objetivos probablemente muy específicos que no necesariamente tienen que ver con la supervivencia del sujeto. Cuando se ejerce violencia se trata de tener al sujeto bajo control para obtener beneficios al disponer de los recursos de

¹² Alberti Manzanares, Pilar. “GÉNERO, RITUAL Y DESARROLLO SOSTENIDO EN COMUNIDADES RURALES DE TLAXCALA”, Realizado por el Colegio de Postgrados en Ciencias Agrícolas, México 2004. Página de consulta 81.

este, de forma más primitiva puede decirse que la violencia es una forma de imponer esclavitud de una persona para que sirva a otra.

Usualmente puede atribuirse esta también como un hecho selectivo que va dirigido a quién tiene menos poder físico y especialmente social, puede considerarse también que está predispuesta por aprendizaje social, y de esta manera no sería indispensable el mayor tamaño o la fuerza en cuándo, cómo y contra quién se comete la violencia.

Para mantener esta dinámica social, se requiere de diversas formas de actuación que se reproducen continuamente en el contexto guatemalteco, y para resolver el segundo cuestionamiento, consideremos: ¿Que podría ser lo que aportan los modelos o roles desempeñados por los tutores y los niños? y ¿Cómo este influye en la identidad de género de los descendientes?.

El hombre: Se cree superior a su pareja y al concebirlo así, hace todo lo posible para imponer esta superioridad y una de las formas que conoce es ejerciendo control mediante la violencia.

Generalmente los hombres consideran que el objetivo principal de una relación es tener intimidad, la cual incluye compañía, cariño, sexo, comprensión, apoyo, creatividad, la fundación de una nueva familia, etcétera; lo cual puede ser mal interpretado y posteriormente ser entendido de manera tal que se reduzca a sumisión. Para comenzar la relación está llena de juicios y expectativas respecto a cómo tienen que ser cada cual en la relación de pareja.

El hombre alimenta su violencia desde que nace, es decir posee identidad particular e individual pero se ajusta a un patrón social y la sociedad le atribuye

ciertos patrones de conducta y de pensamiento que él acepta como verdaderos el cual se ve destinado a vivir el papel de masculino o macho.

La mujer: Es de acuerdo a la connotación histórica más humana y vulnerable. Es la persona que se sacrifica por todos los miembros de la familia, la que siempre está atenta y dispuesta a satisfacer las necesidades de otros a expensas de sí misma; toma decisiones que son únicamente extensiones de las del padre.

En nuestro país usualmente se evalúa a una buena madre en la medida en que acepta el sufrimiento con abnegación. Mientras mayor el sufrimiento, acepte el dolor y más abnegada sea; será considerada como mejor madre. La mujer al verse bajo un sistema opresivo se muestra desequilibrada, sin alternativas, carente de recursos económicos o intelectuales, desprovista de sus propias capacidades para satisfacerse a sí misma y tomar decisiones; cansada, exhausta de cuidar a toda la familia.

El hijo: Para él, la madre es la representante de apoyo y quién contribuirá en su aprendizaje. La mujer en su rol como madre, enseña al pequeño por oposición lo que es un hombre. Si ella es abnegada, el niño debe ser todo lo contrario, es decir, quien impone abnegación. Es ella el primer ejemplo que tiene su hijo de cómo se establecen las relaciones humanas; en algunos casos ve como acepta la violencia, los mandatos y desprecios del padre; como también acepta lo poco que le sea ofrecido y especialmente como está siempre en disposición de hacer lo que le pidan para mantener contento al padre, al igual que potencia su aprendizaje al ver que a las hermanas las tratan de manera diferente, dándoles menos recursos, prioridad, la obligación de ayudar en tareas domésticas o incluso les adjudican el papel de madre cuando ésta no está. Por

ello, es muy común que las hijas mayores cuiden a los hermanos como si fueran sus propios hijos. De hecho, también tienen que cuidar al padre.

Al crecer el niño actuará bajo estos patrones, pues así ha interpretado la vida, la de conceptualizarse y sentir su mismidad, puesto que únicamente ha crecido bajo libertad, derecho de explorar, mandar (a las mujeres) y aprender a mantenerse inalcanzable, puesto que la atención siempre está puesta para que él se desarrolle independientemente; arrojándolo en su búsqueda por encontrar o iniciar una relación con una persona que abandone sus propias necesidades para satisfacer las del padre-esposo, siendo este el heredero del poder en el hogar.

Ahora bien y conociendo ya el papel que desempeña cada miembro, cabe reconocer que el daño psíquico es muy grave y acompaña a las víctimas toda la vida, las reviste la imposibilidad de transmisión positiva que afectara a generaciones futuras, debido a que puede generar respuestas psicológicas o emocionales negativas, tales como: miedo, temor, inseguridad, sensación de abandono, humillación, fracaso, frustración, que puede dar lugar a desequilibrios personales, que sobrepasan una determinada duración o intensidad, se convierten en patológicos y suelen precisar de tratamiento farmacológico o psicoterapéutico. Siendo probablemente los siguientes los que se pueden considerar:

- Trastorno de Ansiedad. La ansiedad tiene un sentido adaptativo ya que es una respuesta ante el sujeto por una amenaza a la vida y/o seguridad.
- Trastorno del Estado de ánimo. Combinados con la ansiedad o de forma aislada, los estados depresivos tienen una prevalencia significativa en las víctimas de violencia de género, con manifestaciones como: inhibición,

apatía, sentimientos depresivos, desesperanza, baja estima, autoreproches, ideación triste, responsabilización de la violencia.

- Trastornos somatomorfos. Factores y conflictos pueden convertirse en síntomas físicos y configurar trastornos como la somatización, la conversión o la hipocondría.
- Trastornos disociativos. La disociación implica alteración de las funciones integradoras de la conciencia, la identidad, la memoria y la percepción del entorno. Los cuadros clínicos pueden ser: amnesia disociativa y el trastorno de identidad disociativo.
- Trastornos adaptativos. Ante situaciones estresantes, como lo es el maltrato, puede la víctima responder emocionalmente o comportablemente de forma adaptativa.
- Trastornos Sexuales. Disfunciones sexuales a consecuencia de la agresión o abuso sexual, siendo posteriormente incapaces de retomarlas con normalidad un tiempo después de los actos de abuso.
- Trastornos Alimenticios. Pueden ser inducidos por actos de maltrato y estrés, derivan y se encaminan preferentemente a un estado bulímico.
- Trastorno del consumo de sustancias. Una forma de afrontamiento negativo para reducir o eliminar la ansiedad.
- Trastornos del sueño. Sueño inquieto e irregular y las pesadillas tiene incidencia en las víctimas de violencia de género.

De acuerdo a algunas investigaciones se consideró también que las víctimas de violencia de género, manejan esquemas cognitivos disfuncionales, indefensión aprendida¹³; que de acuerdo a Seligman, cuando una persona se enfrenta a un acontecimiento, aprende a que este es independiente a sus

¹³ Jayme, María y Sau, Victoria. “PSICOLOGIA DIFERENCIAL DEL SEXO Y EL GÉNERO”. *Fundamentos*. Editorial Icaria. Barcelona. 2004. Página de Consulta 143.

respuesta y si la experiencia negativa se repite en días sucesivos, la extinción de la conducta de indefensión perduraba mucho más tiempo.

Otros de los aspectos manifiestos es la dependencia emocional, aislamiento social, familiar, la pérdida de empleo, complicaciones en el desempeño laboral, la disminución del nivel socioeconómico, la tendencia a negar o minimizar la situación de maltrato, la tendencia a la autoculpabilización por la violencia y a confiar ciegamente en sus parejas cuando éstos le prometen que van a cambiar, que pasa a ser una farsa y la subjetividad resulta profundamente implosionada. Se trata de un traumatismo intromisorio y acumulativo que quiebra la historia de la víctima, de una trasmisión que queda reducida al silencio o a la mentira que cobran en su modalidad más peligrosa forma de desesperanza y escepticismo radical. Así, las fracturas en la memoria y los efectos sobre el pensamiento son cuestiones frecuentes en las situaciones extremas del mismo modo que los procesos de subjetivación antes mencionados.

Finalmente se pudo considerar, que la mujer bajo el sistema de abuso, más allá de las dificultades que nuestra cultura tenga para comprenderlo, la víctima no tiene ninguna posibilidad subjetiva de oponerse, sino hasta alcanzar la madurez y que su proceso subjetivo logra cierta autonomía, instaurando su moral y posteriormente controlando la situación. Cumpliendo así, el rubro final de protección -La denuncia-. Recurriendo a la confesión de los delitos cometidos, el juicio y el castigo, que permiten que la memoria se recupere y las redes simbólicas de la historia vuelvan a entramarse, alojando la subjetividad.

3. HIPÓTESIS DE TRABAJO

“La construcción de la experiencia de la mujer/víctima de violencia doméstica y por tanto de la connotación que esta le asigna, depende de los sistemas de la vida individual- social que la configuran subjetivamente”.

4. DELIMITACIÓN

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

- VARIABLE INDEPENDIENTE

“Sistema de configuración subjetiva”

La configuración subjetiva expresa cierta movilidad. El sujeto no es capaz de modificarla de manera brusca sino mediante un proceso donde se transforman paulatinamente las representaciones, creencias y vivencias que posibilitan su enfrentamiento a representaciones ya conformadas. González, R. refirió que “la categoría configuración presenta el carácter dinámico, complejo, individual y contradictorio que tiene la organización de la personalidad. Los elementos o estados dinámicos integrados a las configuraciones nunca tienen un carácter estático, por el contrario, son históricos e individuales”.

- VARIABLE DEPENDIENTE

“Mujer/víctima”

Cualquier mujer, por el hecho de serlo, puede llegar a sufrir una situación violenta, independientemente de las circunstancias particulares de cada víctima o de otros elementos que pueden incrementar el riesgo potencial de sufrir maltrato, el principal factor de riesgo es ser mujer.

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

A. TÉCNICAS

TECNICA DE MUESTREO

La técnica de muestreo fue de tipo no aleatoria aplicada a 70 sujetos.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Mujeres que asistieron a talleres ejecutados por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, ejecutado por la Oficina Municipal de la Mujer, y mujeres que residían en dicho municipio, durante el periodo de recolección de información.

- a) De 18 a 50 años.
- b) Que en su momento aceptaron participar en el estudio.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- a) Mujeres que residían fuera del municipio de Santa Catarina Pinula.
- b) Mujeres que no accedieron participar en el estudio.

TÉCNICA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

- a) Análisis de datos desde una perspectiva descriptiva, utilizando el programa SPSS a través de cuadros descriptivos y gráficas de barras.
- b) Análisis porcentual
- c) Análisis de Contenido

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para ello fueron diseñados dos instrumentos no estandarizados:

- Encuesta
- Entrevista (grabada)

B. INSTRUMENTOS

Se emplearon dos instrumentos, el primero: una *encuesta* utilizada para la recolección de información; y diseñada para poder cuantificar y cualificar universalizando la información obtenida en el proceso de entrevista. Quedando finalmente integrado por 8 secciones, siendo estas:

1. Descripción de las mujeres según su edad, lenguaje, nivel de instrucción, convivencia, ocupación, condición socioeconómica, utilización de recursos y estado civil.
2. Derechos sexuales y reproductivos.
3. Acceso a la información y comunicación con el entorno.
4. Elección de pareja.
5. Percepción y representación de las mujeres.
6. Violencia experimentada o manifiesta en el entorno.
7. Atribución que se otorga a la violencia.
8. Redes de apoyo.

La encuesta fue resuelta a partir de una pregunta estímulo, en la cual podían optar por una o más variables planteadas. La misma fue elaborada con la intención de facilitar la narración de la experiencia de violencia experimentada por las mujeres bajo sus propios criterios, los cuales pudieron ser anotados en la parte final de la encuesta bajo el espacio “*Anotaciones*” por el investigador o por la mujer misma.

La intención era hacer un análisis generativo, consistente en la elaboración de hipótesis de trabajo establecidas, para someterlas a constatación mediante un análisis exhaustivo de casos (mujeres que respondan a la entrevista) seleccionados para su valor informativo.

Se buscó conformar una muestra representativa de 30 mujeres que hubieran sufrido violencia por parte de su pareja y otras 30 mujeres que se consideraran ajenas a esta problemática, (formando una muestra total de 70 sujetos) en el marco de muestreo se planteó también incorporar 10 *entrevistas* adicionales (segundo instrumento aplicado) las cuales fueron grabadas, y posteriormente plasmadas mediante un análisis de contenido. Ambos instrumentos finalmente proporcionaron información relevante y de gran riqueza para la investigación.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS A INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y DE LA POBLACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR
2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población estuvo comprendida por una muestra representativa de 70 mujeres. 30 de ellas víctimas de violencia y 30 mujeres que se consideran no haber vivenciado ningún hecho de violencia intrafamiliar, (haciendo un total de 60 mujeres que resolvieron la encuesta) y 10 mujeres que fueron entrevistadas, en su mayoría asistían a cualquiera de los tres cursos tomados como parte de la muestra representativa, siendo estos: Juguetería en tela, Corte y Confección y Cocina Básica dirigidos por la Oficina Municipal de la Mujer, quien tiene como objetivo general: “Incidir en el empoderamiento integral de la mujer pinulteca para que participe activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales, que beneficien el desarrollo de ellas mismas y de sus comunidades”.

De acuerdo a la **descripción de las mujeres según su edad, lenguaje, nivel de instrucción, convivencia, ocupación, condición socioeconómica, utilización de recursos y estado civil**. La distribución de la población según la edad, señala una incidencia mayor de mujeres que se reconocen como víctimas de violencia doméstica en cualquiera de sus manifestaciones en edades de 27-34 (Juventud) y 43-50 (Adultez). De acuerdo a Levinson (1978), el primero se reconoce como el “ingreso al mundo adulto”, que se caracteriza por la primera toma de decisiones en relaciones íntimas, ocupación y estilo de vida. El segundo pertenece a la “transición a la edad adulta media” donde se aprecia el cuestionamiento de la estructura de vida, establecimiento de lugar en la sociedad, familia y ocupación, al igual que progresos personales. Es importante

señalar que la violencia puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer y muchas de ellas experimentan múltiples episodios violentos durante su vida, ya sea a manos de uno o más agresores, lo cual tiene efectos inmediatos y acumulativos sobre su salud y el desarrollo de capacidades cognitivas, afectivas, económicas y de relación.

Desde el foco de la investigación, se pudo establecer que el 100% de las mujeres que resolvieron la encuesta hablan únicamente el idioma español, elemento que toma importancia analizándolo como un instrumento que otorga al hablante la facultad de comunicación y su acceso a la información, ello acompañado del nivel educativo, que en este caso contempla un 40% de mujeres que cursaron únicamente la educación primaria siendo de hecho, esta la de mayor incidencia, seguida por el bachillerato, educación secundaria y finalmente 6 casos de educación superior. Considérese que el nivel educativo constituye en algunos casos determinantes clave en las posibilidades de acceso y la “calidad” de oportunidades a las que se accede, además estas cifras invitan a reflexionar que los canales y expectativas de movilidad social muestran un marcado debilitamiento, aspecto negativo que muchas veces tiende a reproducirse generacionalmente.

Respecto a la ocupación un número mayor de mujeres son amas de casa, equivalente a un 66.7%, seguido mujeres que trabajan (21.7%), con un 5.0% se ubican mujeres que buscan empleo y mujeres estudiantes de educación superior; y con un 1.7% mujer estudiante de secundaria. Por su parte se logró establecer que de la muestra la mayoría de mujeres están casadas o unidas, divorciadas o viudas, en su mayoría víctimas de violencia quienes ya han entablado una relación “estable”.

Por otra parte, las mujeres expresaban que su condición socioeconómica era de tipo medio (56.7%), seguido un 38.7% de condición socioeconómica baja. El estrato muy bajo y alto con un 1.7% de incidencia cada uno; de ellas, la

distribución de ingresos dentro del círculo familiar es de tipo dependiente en un 53.3%, haciendo referencia al esposo o conviviente como el proveedor; un 38.9% lo manejan de forma independiente. Un 8.3% no responde al cuestionamiento.

Esta situación o condición económica constituye el resultado de cierto tipo de relaciones económicas y sociopolíticas de desigualdad y en particular, es producto del modo específico de producción y distribución de la riqueza social en determinado contexto. Estos datos, nos invitan a reflexionar que en el caso de la familia tradicional guatemalteca siendo patriarcal (aunque se ha trabajado en disminuirlo), el impacto que puede ejercer dentro del hogar podría tener implicaciones importantes con la dominación de género, y más que ello un sistema simbólico estratégico de sometimiento, puesto que repercute cognitivamente; facilitando y estimulando la dependencia por efecto.

En cuanto a los **derechos sexuales y reproductivos** a las mujeres se les preguntó sobre la elección del momento de procreación, de cual se obtuvo que más de la mitad de ellas son capaces de elegir el momento de embarazo (Ver gráfica No. 1). Aspecto positivo, puesto que para la mujer será un cambio de vital importancia, así como cambiara su esquema de vida y sus prioridades para ocuparse del nuevo miembro de la familia; entonces la opinión de su conyugue suele ser importante y para ofrecer datos a esto, se cuestiona sobre la actitud mostrada por la pareja o conviviente hacia ella durante el momento de decisión relativo a la procreación, se muestra que el 60% tiende a ser participante y estar de acuerdo con la medida tomada.

Desde nuestra perspectiva otro elemento importante para la incursión de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, es analizar cual es **acceso a la información y comunicación con el entorno**, al cual la mujer se integra, para lo que se logró obtener que en cuanto a su participación en actividades sociales o sindicales, de las cuales se obtuvo que un 15% únicamente participa en ellas,

además se generó información por parte de un estudio elaborado en el año 2003 donde se indicaba la casi inexistencia de Secretarías de la Mujer en las estructuras sindicales y sus limitaciones de participación debido a los estereotipos hacia las mujeres, tales como “las responsabilidades del trabajo con las tareas del hogar, el cuidado de los hijos e hijas y aún del esposo”, la falta de visión de la dirigencia masculina de la participación de las mujeres y falta de formación.

Por su parte y como otro medio indispensable se dio a conocer que de los medios de comunicación actualmente existentes las mujeres encuestadas tienen principalmente acceso a la televisión, radio, periódicos locales y en menor medida al internet. (Ver gráfica 2), por una parte la brecha del acceso como elemento trascendental, necesario y básico actualmente, sin embargo debe considerarse por otro lado la brecha cognitiva, como se conoce a aquella que se deriva de la falta de una educación adecuada, que permita el desarrollo de competencias para darle un uso significativo a los contenidos expuestos en cada uno de estos servicios de los que disponen. Dicho de otra forma ¿de qué sirve la existencia de diversos medios de comunicación, si el receptor no es capaz de apropiarse de esos contenidos para su desarrollo personal?

Cabe destacar en relación con la tecnología o medios de comunicación, también se tiene una relación interdependiente con la discriminación que inicia desde plantear la educación como un elemento familiar; en Guatemala como ya hemos analizado la educación es nula muchas veces o apenas alcanza la educación primaria, excluyendo a su vez a la mujer de su incorporación a la sociedad, al igual que influye en la participación económica de la mujer y en su poder adquisitivo, así como también en las oportunidades para el futuro. Además puede ser visto como un elemento generador de múltiples consecuencias, puesto que podría mediar entre el tema: **Elección de pareja.**

De este tema se establece que el 65% de las mujeres han elegido a su cónyuge por decisión propia, (de estos casos únicamente 3 son los que hacen la diferencia entre la “mujer/víctima” y quien no lo es), 15% de las mujeres lo hacen de acuerdo a intereses establecidos por ellas, un 8.3% se debió a la imposición ya sea de su pareja o por parte de sus padres; y un 11.6% se debió a otra razón u omitieron su respuesta. Puede pensarse que la incursión de una nueva manera de ver las relaciones de pareja, ha dado mayor libertad a la selección de la persona que se tomará por compañero, sin embargo datos concretos (Ver gráfica 3), nos muestra que es por “atracción mutua o amor”. Para ello podemos puntualizar que únicamente somos conscientes de una parte; el resto es inherentemente impredecible u opera fuera de nuestra conciencia, lo que hace que parezca que el amor es una química inefable.

Respecto a la **percepción y representación de las mujeres**, se logró establecer que las mujeres en su mayoría consideran que dentro de su hogar tienen autoridad, al igual que tienen libertad de participar en actividades sociales; tienen derecho a relacionarse con amigos/as sin tener inconvenientes con su pareja, 30 mujeres tienen la libertad de salir solas. Sin embargo 26 de ellas “obedecen” a su esposo o pareja. Al igual que se afirmó que “una buena esposa obedece a su esposo, aun así ella no está de acuerdo con el” (Ver gráfica 4).

Ahora bien, refiriéndonos al plano de la violencia experimentada o manifiesta en el entorno, se encuentran interesantes datos, inicialmente se hace un apartado de mujeres que son víctimas y quienes no lo fueron, sin embargo en esta categoría ambas hacen aportaciones, probablemente haciendo evidente que de algún modo han vivenciado algún tipo real de violencia que quizá no lograban conceptualizarlo así.

Por ello consideramos que la reflexión sobre la violencia no puede estar al margen de las causas, medios y fines, en que se inscribe. Se debe analizar con todas sus derivaciones porque generalmente una situación violenta esconde

otras más silenciadas y más discretas que se cubren en la legalidad, la costumbre y la moral.

De esta forma, en la encuesta se incluyeron varias estrategias para la exploración de la **violencia experimentada o manifiesta en el entorno**, en la vida de las mujeres para así poder describir aquellas de nuestro interés, éstas fueron: Violencia física, psicológica, sexual y económica. En el diseño del cuestionario se consideraron proporcionar a la mujer distintas oportunidades a lo largo de la entrevista para revelar la violencia que ha sufrido a lo cual se establece claramente que de todas las mujeres incluidas en la muestra han sufrido algún tipo de todo el espectro de las violencias mencionadas (aunque inicialmente se consideraran exentas de haberla sufrido).

A continuación se presentara un breve recorrido de los resultados obtenidos en los diferentes tipos de violencia, puesto que se ofrece una vinculación con las gráficas respectivas. Dentro de la violencia física (Ver gráfica 5) empujones, pegar una bofetada, tirado el cabello, son los principales, posterior a ellos hechos como: lanzar un objeto, atacado a patadas, torcido el brazo, golpeado la cabeza, estrangulado en pocos casos, pero lamentablemente siempre manifiesto.

De la violencia psicológica (Ver gráfica 6). Encontramos incidencia bajo este tipo de violencia, sin embargo las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas. Siendo el de mayor incidencia que corresponde a el postulado (le ha creado malestar con palabras hirientes o groseras), seguido por (la ha engañado), (le ha sido infiel), (la ha humillado), (la ha ignorado), (ha limitado sus contactos con la familia), y en la misma dimensión (le ha impedido salir), (la ha amenazado con agredirla), (le ha impedido salir con sus amigos), (le ha impedido dar su opinión), (se ha burlado de su físico), en escala un poco menor (la ha echado de casa), (ha degradado sus bienes) y en un número bastante menor (le ha escupido).

En la violencia sexual (Ver gráfica 7) se muestra que bajo el postulado (la ha obligado a tener relaciones sexuales), de 16 casos, 14 son de mujeres víctimas; (le ha impuesto prácticas sexuales sin su consentimiento) igual que el anterior se muestra mayor incidencia en mujeres víctimas de violencia, sin embargo también ha sido experimentado en mujeres que consideraban no ser víctimas de violencia. De la premisa (le ha obligado a tener relaciones sexuales después de haberle pegado) y de (ha dejado de tener relaciones sexuales), únicamente se atribuyen a las víctimas de la muestra.

Respecto a la violencia económica, (Ver gráfica 8) las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas de violencia.

Con estos resultados se pudo establecer que una mujer que sufre violencia física, eventualmente está sometida al control económico y de tipo sexual, que siempre se ve acompañado de violencia psicológica. A diferencia de las mujeres que se adjudicaron exentas a hechos violentos dentro del hogar que consideran mayores efectos en cuanto a lo emocional, posteriormente lo físico, sexual y económico (Ver gráfica 8.1).

Podemos también considerar que la experiencia de haber sido objeto de maltrato, ya sea, recibéndolos o presenciándolos para la mujer, deja huellas difíciles de modificar, que se estructuran según la forma en que las personas usualmente aprenden a organizar de acuerdo a su propia configuración subjetiva una serie de situaciones o emitir cierta **atribución que se le otorga a la violencia**, o que mucho tiene que ver con los motivos por los cuales es ejercida, y en la investigación (en el orden presentado) fue atribuido en su gran mayoría a los celos, consumo de alcohol, rechazo de relaciones sexuales, dificultades económicas, problemas con la familia nuclear, divergencia de opiniones, problemas laborales. Destacando también, que en varios casos los hechos habían sucedido hace más de dos años, con una diferencia mínima al anterior se considero quienes lo vivenciaron durante toda la relación. Aunque la presencia

de los diversos tipos de violencia este manifiesto, las mujeres tienden a considerar que las consecuencias son emocionales inicialmente, luego consideraron que son de tipo conductual, en escalas diferentes atribuyen a cambios físicos, cognitivos y sociales.

Finalmente se disidió abordar las **redes de apoyo**, consideradas por las mujeres como elementos facilitadores o instancias a las cuales podían solicitar ayuda (si este fuera el caso), indicando inicialmente ¿Por qué no había solicitado ayuda? obteniendo que inicialmente se debe a la falta de confianza, seguido pena o vergüenza de develar el hecho, también se encuentra incidencia en la afirmación “tener miedo de agravar la violencia”. Se comenta también que conoce a mujeres a las cuales no se les ha ayudado, entre los temores se encuentran, que no le crean, o que su pareja tras la denuncia le quite a sus hijos. Una de las consideraciones que tiene menor incidencia, se ubicó en el postulado “la violencia es un hecho corriente y no tiene importancia”. Por su parte, tras el cuestionar sobre las razones por las cuales se ha hecho una denuncia, se muestra una incidencia en “ya no ser capaz de soportar la violencia”, o que los “familiares y amigos la han animado”. Datos que concuerdan con la último indicador buscado ¿A quién solicita ayuda inicialmente? donde se muestra que inicialmente lo hacen con sus padres, luego con amigos, y en el orden a enlistarse los siguientes: personal de salud o apoyo psicológico, hermanos/as, vecinos, instituciones legales (de ser únicamente necesario, si así lo creyeran en ese momento).

Estos datos permiten corroborar que aunque el tema haya ganado un mayor reconocimiento en el espacio público, la violencia doméstica sigue constituyendo un tabú social y cultural: si bien es tomada como algo “normal”, se le tiende a ocultar. El ocultamiento y negación del problema –como inadecuada respuesta al mismo- están fuertemente arraigados a factores de diverso orden, personal, los de interacción cotidiana, hasta aquellos de orden institucional, social o cultural.

Puesto de manifiesto esta problemática, conociendo los factores que la promueven constituye un desafío y a la vez una necesidad urgente, si lo que se pretende es articular una respuesta social integral y efectiva ante esta grave problemática. Debido a ello, y como un aporte se ofrece los hallazgos obtenidos en el presente trabajo de investigación.

Continuando la investigación también se obtuvieron aportes a través de entrevistas grabadas ejecutadas por medio del **análisis de contenido**, transcribiendo las entrevistas, las cuales fueron realizadas en base a una pauta guía que consideraba las siguientes preguntas: ¿Qué entiende usted por violencia doméstica? ¿Qué aspectos considera que originan/motivan la violencia doméstica? ¿Cuáles cree que son las causas, por las cuales las mujeres son objeto/víctimas de violencia doméstica? ¿Qué cree que puede hacerse para enfrentar la violencia doméstica? ¿En qué ámbito social considera que puede encontrarse apoyo?. Posteriormente, se procedió a analizar la información.

Las categorías centrales que emergieron apuntan a cinco dimensiones transversales al fenómeno estudiado: víctima, conceptualización, factores que promueven la violencia doméstica, medidas de afrontamiento, ámbito social de apoyo. A continuación se definen las categorías, se comparan los resultados y se entrega sólo algunos ejemplos de discursos seleccionados como los más significativos, por lo extenso de la información recabada:

VÍCTIMA: Refiere aquellos elementos que surgen del discurso y apuntan a las propias percepciones acerca de su situación actual. Las principales diferencias entre ambos grupos apuntan a que las mujeres que sufren violencia doméstica perciben de una manera mayor el significado de violencia.

" Si sufrí violencia doméstica y conozco a alguien también que la ha sufrido pero... ¡bueno! es una situación bastante difícil para quien la vive, ya que cuesta bastante salir de ella, darse cuenta que... que está siendo uno ahí si es víctima de este problema, hay que pedirle

mucho a Dios pienso yo para que pueda salir de esto, gracias a Dios salí de ese problema pero creo que quedan muchas secuelas y es bien difícil" (entrevista No.5). "he... no he sido eh... violentada de ninguna manera... pero si he sabido de personas que han sido violentadas más que todo psicológicamente" (entrevista No.3).

CONCEPTUALIZACIÓN: Apunta a la visión que tienen las mujeres acerca de que es violencia doméstica y que otros daños realiza la violencia doméstica.

"Pues... por violencia doméstica yo entiendo que es el abuso psicológico, físico y moral sobre una persona o sea principalmente la cabeza de la casa, una de las cabezas de la casa que por lo regular es la madre." (Entrevista No.7) "...Ser golpeadas por un hombre, por la pareja que se tiene, eso entiendo yo por violencia doméstica, eso tiene mucho que ver con nuestros tiempos de ahora porque están muy violentos y por mucha falta de información en la cual uno no sabe que tiene derechos." (Entrevista No.8).

FACTORES QUE PROMUEVEN LA VIOLENCIA: Refiere la percepción que tienen las mujeres acerca de cómo este fenómeno se promueve a través de la enseñanza o el aprendizaje de actitudes y comportamientos destructivos que hacen que la violencia en cualquiera de sus manifestaciones aumente.

"...Son patrones a seguir, pienso que lo vieron desde su niñez las personas que lo hacen, creen que es lo normal, porque si su papá le pego a su mamá cuando ellos crecieron, hoy en día le pegan a la esposa porque piensan que es lo más normal del mundo" (entrevista No.8) "...A veces es el patrón desde la niñez, Pienso yo que las mujeres somos muy dóciles y tratamos de ser más dependientes de los demás, ¡verdad!, El abuso que se le ha dado a la persona desde que es muy pequeño, entonces viene; por decirle así una cadena" (entrevista No.3).

MEDIDAS DE AFRONTAMIENTO: describe la manera en que cada mujer ve la forma de enfrentar la violencia doméstica a través de diversas estrategias,

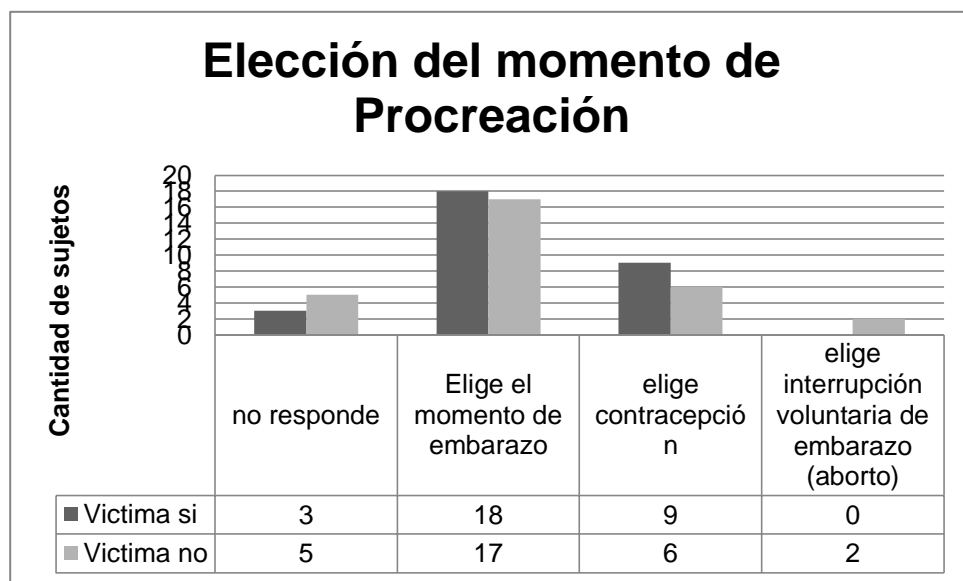
acciones, y comportamientos que lleven al cambio sustancial a mujeres víctimas de violencia doméstica.

“... Darles charlas a las personas, a las mujeres más que todo verdad... sobre la violencia y el cómo tratar de parar esto verdad. Educarlos más que todo.” (Entrevista No.3) “Instruir más a las personas desde pequeñas fomentarles a... a no cometer esos actos, incluirlos en temas escolares porque realmente es un mal muy común ahora, pues eso e información más información sobre el tema...” (Entrevista No.7).

ÁMBITO SOCIAL DE APOYO: Es un proceso en el cual intervienen factores individuales, familiares y socioculturales, cada uno de ellos constituye un componente que promueve apoyo de alguna manera a mujeres víctimas de este tipo de violencia doméstica.

“...En el ámbito social creo que puede encontrarse apoyo, también en el familiar puede encontrarse apoyo mmm... creo que en esos son donde más se encuentra el apoyo.” (Entrevista No.8) “...Pues yo creo que más que todo, en la comunidad, ¡verdad! porque más que todo necesitan el apoyo de muchos lugares, también el religioso... pero más que todo el comunitario, de las personas que la rodean porque saben bien su situación y son las que mejor la pueden ayudar” (Entrevista No.2).

GRÁFICA NO.1



Variable Dependiente: “Mujer/ Víctima”

Tabla de contingencia

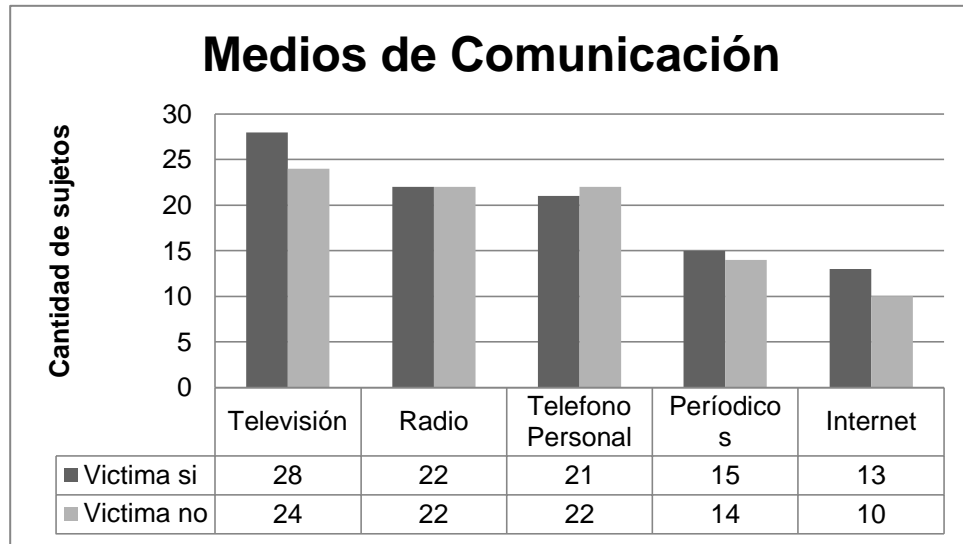
		no responde	Elige el momento de embarazo	elige contracepción	elige interrupción voluntaria de embarazo (aborto)	
Víctima	Si	10.0%	60.0%	30.0%	.0%	100.0%
	No	16.7%	56.7%	20.0%	6.7%	100.0%
Recuento		8	35	15	2	60
Total		13.3%	58.3%	25.0%	3.3%	100.0%

Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: “Mujer/ Víctima”

Análisis: De acuerdo a la Elección del momento de procreación de acuerdo a la pareja, se establece que 35 de las mujeres son capaces de elegir el momento de embarazo, que corresponden a un 58%. (Evaluándolo de forma individual se puede estipular que de ellas el 60% son o han sido víctimas de violencia, y el 56.7% de las que se adjudican exentas a hechos como estos). Elemento que debe considerarse como positivo, puesto que una serie de vicisitudes debido al enfoque filosófico y cultural que ha prevalecido, ha abierto abismos, en cuanto a las oportunidades de trato, desarrollo y participación entre hombres y mujeres a través de los años.

GRÁFICA NO.2



Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: “Mujer/ Víctima”

Análisis: De las mujeres encuestadas, 52 tienen acceso a televisión, 43 de estas mismas tienen un teléfono personal a su disposición, 44 un radio, 29 tienen acceso a periódicos locales, y 23 de las mismas tienen acceso a internet. Este último lo han atribuido en algunos casos, como un servicio disponible en su hogar aunque así no sean ellas quienes lo utilizan.

La introducción de nuevas tecnologías puede aportar una contribución positiva al acceso y representación de la mujer, sin embargo, es lamentable que periódicos, medios visuales, sonoros y electrónicos ofrezcan una imagen equiponderada de la diversidad en la vida de la mujer y de la contribución de ésta a la sociedad. Los materiales violentos que presentan los medios de comunicación degradan a la mujer y afectan negativamente su participación en la sociedad. También puede ser limitante el hecho de estar expuestos a programas que tienden a reforzar las funciones tradicionales de la mujer.

GRÁFICA NO.3

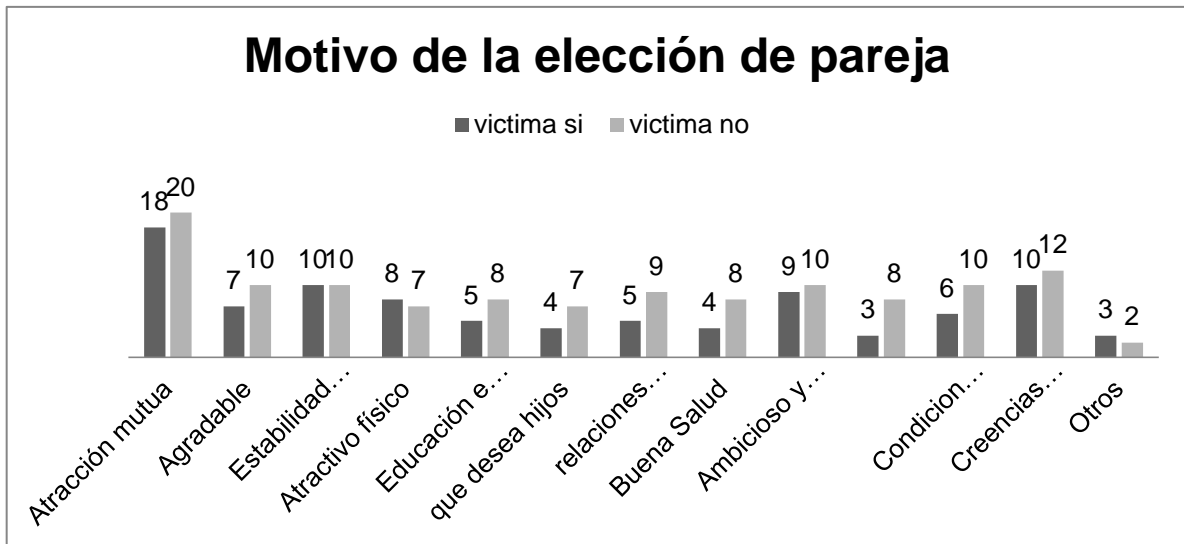


Tabla de contingencia

		Motivo de la decisión (elegir pareja)												
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
Víctima	Si	47%	41%	50%	53%	38%	36%	36%	33%	47%	27%	38%	45%	60%
	no	53%	59%	50%	47%	62%	64%	64%	67%	53%	73%	63%	54%	40%
Recuento		38	17	20	15	13	11	14	12	19	11	16	22	5

Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: "Mujer/ víctima"

Análisis: Esta tabla muestra el motivo por el que las mujeres eligen o eligieron a su cónyuge, (pudieron optar por varias opciones). De tal manera el indicador más grande se evidencia por atracción mutua o amor, seguido por creencias religiosas similares con 22 casos, estabilidad y madurez emocional seleccionado, ambicioso y trabajador con 19 casos, agradable y simpático (17 casos), que posea buen atractivo físico, entre otras.

Desde esta perspectiva puede aludirse que las mujeres en un 65% eligen a su pareja por decisión propia atribuyéndolo a la atracción mutua /amor, que puede basarse en necesidades individuales afectivas ó considerando esta elección como una norma aprendida y divulgada en el seno familiar, donde se solicitan o se trasfiere la necesidad de hallar ciertos elementos indispensables (económico, religioso, físico, social, etc.) dentro de la nueva relación.

GRÁFICA NO.4

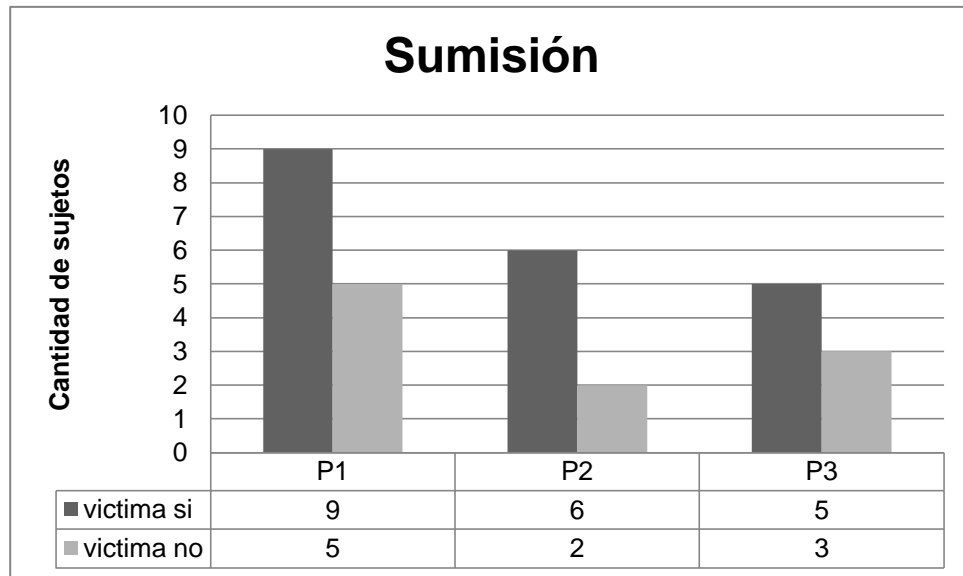


Tabla de contingencia

		p1	p2	p3	total
Víctima	Si	30.0%	20.0%	16.6%	66.6%
	No	16.7%	6.7%	10.0%	
Total		46.7%	26.7%	26.6%	100.0%

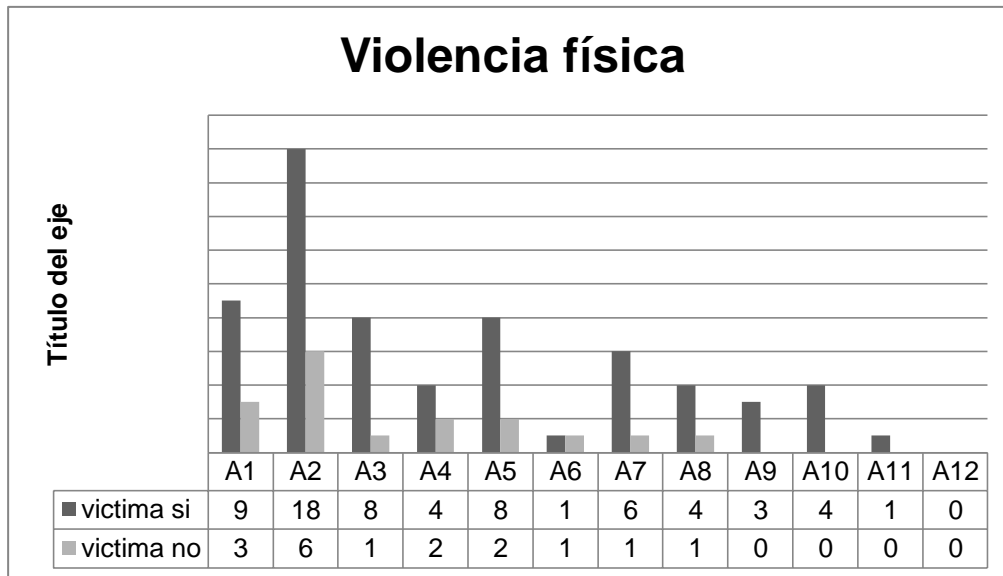
Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: Para dar respuesta a este cuestionamiento dentro de la encuesta se plantearon tres afirmaciones siendo estas "una buena esposa obedece a su esposo, aun si ella no está de acuerdo con el" (p1) con el 46.7%. "El hombre debe mostrar a su esposa quién manda" (p2) que obtuvo 26.7% al igual que la tercer afirmación "Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aun ella no quiera" (p3).

Es indispensable recalcar que haciendo un análisis de todas las mujeres que emplearon cualquiera de las tres afirmaciones un 66.6% son o han sido víctimas de violencia, mientras que un 33.4% se adjudican exentas a esta situación. Es probable que estas atribuciones estén relacionadas al entramado subjetivo que se le ha otorgado al rol de la mujer como madre-esposa y definitivamente con los esquemas mentales y la respuesta emocional a las afirmaciones planteadas, que estará determinada por su personalidad y su forma de ser con las influencias tanto sociales, políticas, religiosas que usualmente enseñan una obediencia absoluta e incondicional a su pareja.

GRÁFICA NO.5



Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

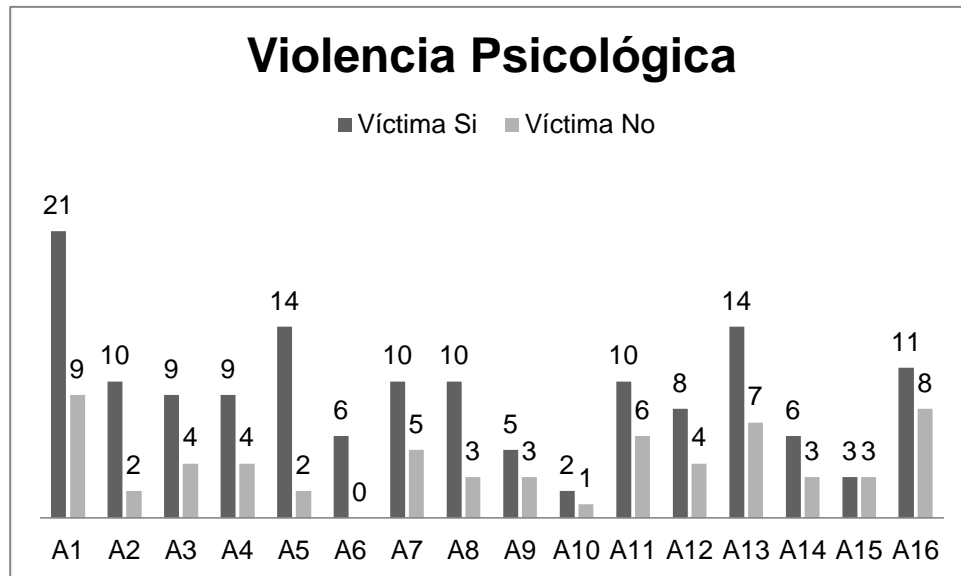
Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: La gráfica muestra indicadores de violencia manifiesta físicamente por parte de la pareja antigua o actual, mientras haya llevado a cabo cualquiera de los actos que se han computado como acciones (A).

Nótese que de las mujeres que inicialmente se adjudicaron ajenas a hechos violentos dentro de su hogar, encontramos incidencia bajo este tipo de violencia, sin embargo las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas. Siendo A2 (empujado) quien ocupa el primer lugar, seguido de A1 (pegado una bofetada), A5 (tirado el cabello), A3 (lanzado un objeto), A7 (atacado con patadas), A4 (torcido el brazo), A8 (golpeado la cabeza contra la pared), A10 (estrangulado), A9 (amenazado con arma blanca), A6 (pegado con cinturón o palo), A11 (Atado). De la categoría correspondiente a A12 (quemado) no se contabilizó ningún caso.

Dentro de la relación de pareja el maltrato es mayoritariamente ejercido por él contra ella. Tiene causas específicas, por ejemplo: los intentos del hombre por dominar a la mujer, la baja estima hacia el género opuesto; causas que conducen a procurar instaurar una relación de dominio mediante golpes o violencia física siendo una manifestación evidente, pero siempre acompañada de otros de los diferentes tipos de violencia (emocional o psicológica, sexual, económica).

GRÁFICA NO.6



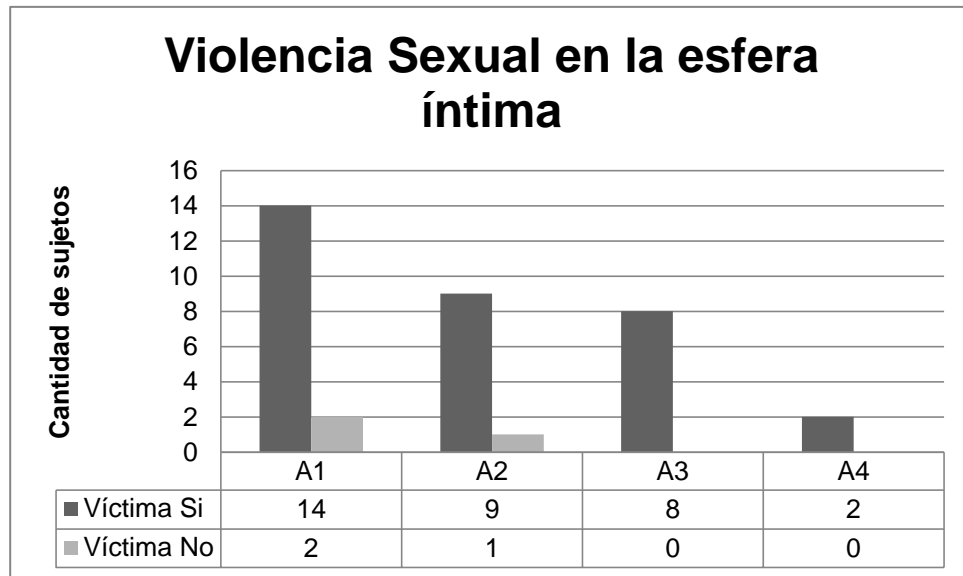
Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residan en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: La gráfica revela indicadores de violencia psicológica, emitida por parte de la pareja antigua o actual, mientras haya llevado a cabo cualquiera de los actos que se han computado como acciones (A).

Adviértase que de las mujeres que inicialmente se adjudicaron ajenas a hechos violentos dentro de su hogar, encontramos incidencia bajo este tipo de violencia, sin embargo las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas. Siendo A1 el de mayor incidencia que corresponde a el postulado (le ha creado malestar con palabras hirientes o groseras), seguido por A13 (la ha engañado) A16 (le ha sido infiel), A5 (la ha humillado), A7 (la ha ignorado), A11 (ha limitado sus contactos con la familia), y en la misma dimensión A4 (le ha impedido salir), A3 (la ha amenazado con agredirla), A8 (le ha impedido salir con sus amigos), A2 (le ha impedido dar su opinión), A12 (se ha burlado de su físico), en escala un poco menor A9 (la ha echado de casa), A6 (ha degradado sus bienes) y en un número bastante menor A10 (le ha escupido).

GRÁFICA NO.7



Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residen en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

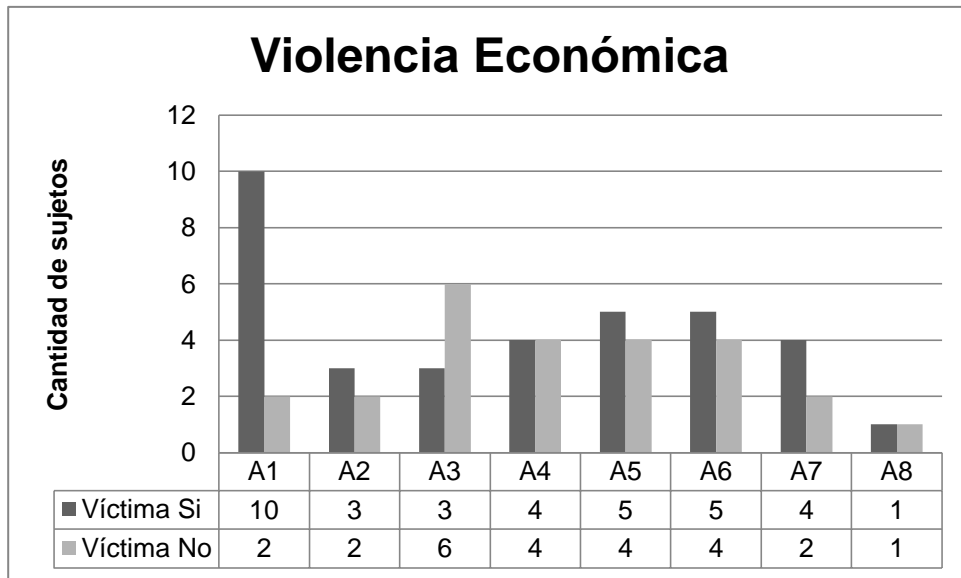
Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: La gráfica muestra indicadores de violencia manifiesta en el ámbito sexual por parte de la pareja antigua o actual, mientras haya llevado a cabo cualquiera de los actos que se han computado como acciones (A).

Se puede percibir que de las mujeres que inicialmente se adjudicaron ajenas a hechos violentos dentro de su hogar, encontramos incidencia bajo este tipo de violencia, sin embargo las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas, es más en las últimas dos escalas (A3 Y A4) la gráfica no muestra resultados de mujeres que no son víctimas.

De tal forma se puede notar que de A1 (la ha obligado a tener relaciones sexuales), de 16 casos, 14 son de mujeres víctimas; A2 (le ha impuesto prácticas sexuales sin su consentimiento) igual que el anterior se muestra mayor incidencia en mujeres víctimas de violencia, sin embargo también ha sido experimentado en mujeres que consideraban no ser víctimas de violencia. De la escala A3 (le ha obligado a tener relaciones sexuales después de haberle pegado) y de A4 (ha dejado de tener relaciones sexuales), únicamente se atribuyen a las víctimas de la muestra.

GRÁFICA NO.8



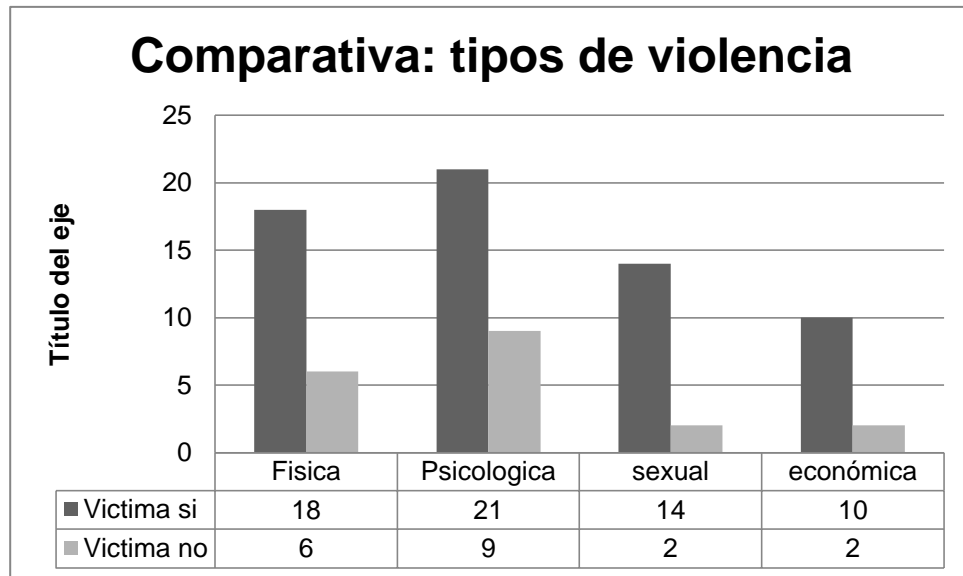
Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residan en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: La gráfica muestra indicadores de violencia manifiesta físicamente por parte de la pareja antigua o actual, mientras haya llevado a cabo cualquiera de los actos que se han computado como acciones (A).

Nótese que de las mujeres que inicialmente se adjudicaron ajenas a hechos violentos dentro de su hogar, encontramos incidencia bajo este tipo de violencia, sin embargo las escalas más elevadas son ocupadas por quienes indicaron ser víctimas a excepción de A3. En la gráfica se observa A1 (la ha privado de necesidades básicas) quien ocupa un lugar importante, seguido por A3 (la ha obligado a trabajar) ocupado por mujeres no víctimas de violencia doméstica, A5 (le ha impedido gastar dinero) y A6 (le ha quitado su dinero) ocupan el mismo lugar en incidencia. A4 (la ha obligado a darle dinero), luego A7 (le ha quitado joyas), y en escala un poco menor A2 (no aporta dinero al hogar ni a los hijos) y en un grado menor A8 (ha vendido bienes).

GRÁFICA NO.8.1



Fuente: Datos obtenidos de 60 Encuestas aplicadas a mujeres que residan en Santa Catarina Pinula; durante el mes de agosto-septiembre del año 2012.

Variable Dependiente: "Mujer/ Víctima"

Análisis: Esta gráfica comparativa se ha elaborado con el propósito de evaluar los 4 tipos de violencia que se han estipulado, y cuál es la incidencia en las mujeres víctimas de violencia que alcanzan el porcentaje mayor en todas sus manifestaciones, por lo que puede considerarse que una mujer que sufre violencia física, eventualmente está sometida al control económico y de tipo sexual, que siempre se ve acompañado de violencia psicológica. A diferencia de las mujeres que se adjudicaron exentos a hechos violentos dentro del hogar que consideran mayores efectos en cuanto a lo emocional, posteriormente lo físico, sexual y económico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

- Según la investigación realizada y teniendo en cuenta el campo utilizado, la hipótesis “La construcción de la experiencia de la mujer/víctima de violencia doméstica y por tanto de la connotación que esta le asigna, depende de los sistemas de la vida individual- social que la configuran subjetivamente”; pudo comprobarse por medio de los resultados obtenidos.
- Es pertinente mencionar que en nuestra sociedad, la pobreza, la idealización que se tiene acerca de la familia y la educación que se imparte erróneamente sobre la sumisión que la mujer debe acatar ante la figura masculina, son aspectos que influyen grandemente en diversas formas de violencia ejercida hacia la mujer.
- El problema de la violencia doméstica, se manifiesta en todos los estratos de la sociedad, no diferenciando clases sociales, edad, religión, etc., y sus efectos se manifiestan mediante diferentes particularidades formadas dentro del hogar y que trascienden en toda la sociedad dejando secuelas psicológicas y físicas a todas aquellas personas que han sufrido la agresión, deteriorando la vida de las víctimas.
- En el contexto guatemalteco resaltan a la vista diversos factores que se combinan y complementan para incidir y propiciar un clima que enmascara, justifica y puede convertirse en causante de la violencia ejercida hacia la mujer. El sistema de patriarcado, las construcciones ideológicas de género, la pertenencia a un grupo religioso o étnico, edad o

situación socioeconómica, son algunos de los factores que se integran y permiten estudiar, explicar y comprender la situación que viven actualmente las mujeres guatemaltecas, desde el ámbito y la función que ejercen en la construcción de percepciones acerca de la violencia doméstica.

B. RECOMENDACIONES

- Producir acciones que sensibilicen a la sociedad sobre la violencia doméstica, así como actividades preventivas que promuevan valores de igualdad y rompan con los estereotipos que fomentan y refuerzan las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.
- Facilitar información, así como promover la enseñanza y la formación integral a mujeres acerca de que es, cómo se genera la violencia doméstica, derechos, procesamientos y medidas disponibles para su seguridad y protección, para la erradicación de la violencia doméstica.
- Promover programas y actividades dirigidas a modificar comportamientos individuales, para desarrollar aptitudes sociales que contribuyan a fomentar las buenas prácticas, crianza, disciplina, valores y desarrollo de destrezas para manejar emociones y solución de conflictos
- Fomentar un clima de participación y colaboración en el hogar que promueva el respeto mutuo, la disciplina con amor, las destrezas de negociación, manejo de emociones y solución de conflictos. De esta forma ofrecer un modelo positivo de comportamiento.

BIBLIOGRAFÍA

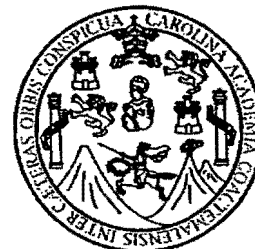
- Carballal Fernández, Alicia “EVALUACIÓN FORENSE DE LA HUELLA PSÍQUICA COMO PRUEBA DE CARGO EN CASOS DE VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”; Universidad de Santiago de Compostela, PP. 191.
- Constitución de la República de Guatemala. Capítulo i. Derechos individuales; “CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA”. Artículo 4. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93; 17 de Noviembre de 1993; Guatemala. PP. 234.
- Constitución de la República de Guatemala. Decreto número 7-99 “LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INEGRAL DE LA MUJER”. Capítulo Primero, Artículo 4. Aprobado 9 Marzo de 1999. PP. 234.
- Colosenses 3.18. “NUEVO TESTAMENTO”. *Epístola del apóstol san pablo á los colosenses*. Ediciones Cristiandad. Madrid 1975. PP. 1641.
- El periódico. “LEY CONTRA FEMICIDIO FUE APROBADA POR EL CONGRESO”. Publicación: Guatemala 10 de Abril de 2008. PP. 30
- González Rey, Fernando. “EPISTEMOLOGÍA CUALITATIVA Y SUBJETIVIDAD”. Editorial Educ. PP. 387.
- González Rey, Fernando. “INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PSICOLOGIA” *Rumbos y desafíos*. Editorial Thomson México. 2000. PP. 184.
- Harré, Rom y Lamb Roger. “DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD”. Editorial Paidós. España 1986. PP. 464
- Jayme, María y Sau, Victoria. “PSICOLOGÍA DIFERENCIAL DEL SEXO Y EL GÉNERO”. *Fundamentos*. Editorial Icaria. Barcelona. 2004. PP. 344.

- Kort Rosemberg, Felicitas. “PSICOTERAPIA CONDUCTUAL Y COGNITIVA”. Colección Minerva No. 18. Editorial CEC S,A. Caracas 2006. PP. 187.
- Ministerio de Educación.“HISTORIA SINÓPTICA DE GUATEMALA”. Ministerio de Educación 1999. PP. 518.
- Schultz, Duane y Schultz Sydney Ellen. “TEORIAS DE LA PERSONALIDAD”. Novena Edición. Cengage Learning Editores. México 2000. PP. 539.
- Shaffer, David y Kipp Katherine. “PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO” *Infancia y adolescencia*. Editorial Thompson. Séptima Edición; México, 2007. PP. 641.
- Urra Portillo, Javier. “VIOLENCIA MEMORIA AMARGA”. Editorial Siglo Veintiuno. España 1997. PP. 272.
- Vasta, Ross; Haith, Marshall y Miller, Scott. “PSICOLOGÍA INFANTIL”. Editorial Ariel,S.A. España 2008. PP.791.
- Weiten, Wayne. “PSICOLOGÍA TEMAS Y VARIACIONES”. Sexta edición; Cengage Learning Editores. México 2006. PP.836.
- Zapata, Oscar A. “HERRAMIENTAS PARA ELABORAR TESIS E INVESTIGACIONES SOCIOEDUCATIVAS”._Editorial Pax México México, 2005. PP. 279.

ANEXOS

No. De encuesta: 28
Fecha de encuesta: _____
Lugar/curso _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
Oficina de los Derechos Humanos del
Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
Proyecto De Investigación (Tesis)



ENCUESTA

Esta encuesta tiene por objeto obtener la opinión de las participantes sobre la violencia ejercida hacia la mujer en Guatemala. Por favor, conteste a las siguientes preguntas marcando con un punto en el lugar de la escala que mejor refleje su opinión.

Descripción de las mujeres según su edad, lenguaje, nivel de instrucción, convivencia, ocupación, condición socioeconómica, utilización de recursos y estado civil.

EDAD

- 18-26
- 27-34
- 35-42
- 43-50

DOMINIO DE IDIOMA

- Español
- Lengua Maya
- Otro

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- Analfabeta
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato
- Superior

CONVIVENCIA

- Vive sola ó c/ hijos
- Vive con su pareja
- vive con sus padres
- Otros.

OCUPACIÓN

- Trabaja
- Estudiante de educación superior
- Estudiante de secundaria
- Ama de casa
- Busca empleo
- Otras

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

- Dependiente
- Independiente

ESTADO CIVIL

- Casada/unida
- Comprometida
- viuda
- Divorciada/ separada

Derechos sexuales y reproductivos

ELEGIR EL MOMENTO DE PROCREACIÓN:

- Elige el momento de embarazo
- Elige contracepción (anticoncepción)
- Elige interrupción voluntaria de embarazo (aborto)

ACTITUDES DE LA PAREJA FRENTE A LA DECISIÓN

- Indiferente/ distante
- Participante/ de acuerdo
- En desacuerdo
- Forzado/ impuesto
- Sin interés.

Acceso a la información y comunicación con el entorno.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Televisión
- Radio
- Teléfono personal
- Periódicos
- Internet

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SINDICALES Y POLÍTICAS

- Si
- No

Elección de pareja

ELECCION DE CONYUGUE

- Decisión propia
- De acuerdo a intereses establecidos
- Imposición (conyugue/ parental)
- Otra razón

MOTIVO DE LA DECISIÓN

- Atracción mutua, amor
 - Agradable y simpático
 - Estabilidad y madurez emocional
 - Atractivo físico
 - Educación e inteligencia
 - Que desee hijos
 - Relaciones sexuales satisfactorias
 - Buena salud
 - Ambicioso y trabajador
 - Nivel de educación similar
 - Buena situación económica
 - Creencias religiosas similares
 - Otros
-

Percepción y representación de las mujeres

PERCEPCIONES Y REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES

- Tiene usted autoridad en la familia
- Obedece a su esposo/pareja
- Tiene derecho de relacionarse con amigos/as
- Viaja usted sola
- Usted sale sola
- Tiene libertad de participar en actividades sociales
- Gestiona sus bienes
- Puede rechazar relaciones sexuales con su pareja

SUMISIÓN

- Una buena esposa obedece a su esposo, aun así si ella no está de acuerdo con él?
- El hombre debe mostrar a su esposa quien manda
- Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aun así ella no quiere

ACEPTACIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA PAREJA

- el esposo tiene razón de pegarle a la esposa si ella...
 - o No cumple los que haces domésticos
 - o Ella lo desobedece
 - o Se niega a tener relaciones sexuales
 - o Si pregunta, si tiene otros compromisos
 - o Si él sospecha que ella es infiel
 - o Le falta el respeto

Violencia experimentada o manifiesta en el entorno

VIOLENCIA FÍSICA

Su pareja actual o antigua pareja ha llevado a cabo alguno de los siguientes actos?

- Pegado una bofetada
- Empujado
- Lanzado un objeto
- Torcido el brazo
- Tirado el cabello
- Pegado con cinturón o palo
- Atacado con patadas
- Golpeado la cabeza contra la pared
- Amenazado con arma blanca
- Estrangulado

- Atado
- Quemado

VIOLENCIA PSICOLOGICA

- Le ha creado malestar con palabras hirientes/ groseras
- Le ha impedido dar su opinión
- La ha amenazado con agredirla
- Le ha impedido salir
- La ha humillado
- Ha degradado sus bienes
- La ha ignorado
- Le ha impedido ver a sus amigos
- La ha echado de caso
- Le ha escupido
- Ha limitado sus contactos con la familia
- Se ha burlado de su físico
- La ha engañado
- La ha amenazado con separarla de sus hijos
- La ha privado de sus hijos
- Le ha sido infiel

VIOLENCIA SEXUAL EN LA ESFERA INTIMA

- La ha obligado a tener relaciones sexuales
- Le ha impuesto prácticas sexuales sin su consentimiento
- Le ha obligado a tener relaciones sexuales después de haberle pegado
- Ha dejado de tener relaciones sexuales

VIOLENCIA ECONÓMICA

- La ha privado de necesidades básicas
- No aporta dinero al hogar ni a los hijos
- La obligado a trabajar
- La ha obligado a darle dinero
- Le ha impedido gastar el dinero
- Le ha quitado su dinero
- Le ha quitado joyas
- Ha vendido bienes

Atribución que se otorga a la violencia

CIRCUNSTANCIAS/MOTIVOS DE VIOLENCIA

- Celos
- Divergencia de opiniones
- Rechazo de relación sexual
- Dificultades económicas
- Problemas laborales
- Ausencia de razones
- Consumo de alcohol
- Problemas con la familia nuclear
- Otros

PREVLANECIA TIPO Y PERÍODO

- Durante toda la relación
- Hace más de dos años
- Durante los últimos meses
- Todos los días

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

- Emocionales
- Físicas
- Conductuales/ comportamiento
- Cognitivas
- Sociales
- Otras

Redes de apoyo

**PORQUE NO HABIA SOLICITADO
AYUDA CON ANTERIORIDAD**

- Falta de confianza
- Tiene miedo de agravar la violencia
- La violencia es un hecho corriente y no tiene importancia
- Tiene miedo de que no le crean
- Conoce mujeres a las que no las han ayudado
- Porque a las mujeres no les hacen caso
- Le dio pena o vergüenza
- Considera que es algo privado
- Le van a juzgar o criticar
- Tiene miedo del divorcio
- Tiene miedo de que le quite a sus hijos
- Tiene miedo a manchar el "honor de la familia"
- Otro
- No sabe/no responde

RAZONES POR LAS CUALES DENUNCIA

- La familia y los amigos la han animado
- Ya no soporta la violencia
- Tiene miedo de que la maten
- La ha amenazado
- Pega a sus hijos
- Los hijos ya no soportan la violencia
- La ha echado de casa
- Otras razones

**A QUIEN SOLICITA AYUDA
INICIALMENTE**

- Amigos
- A los padres
- Los hermanos/as
- Tíos/as
- Los hijos
- Los vecinos
- Asistente social
- Instituciones legales
- Personal de salud o apoyo psicológico
- Otros

Gracias por su colaboración!

Anotaciones:

No. Entrevista: 10
 Fecha de entrevista: 5/9/12
 Entrevistador: Karen Cruz
 Lugar de la Entrevista: Santa Catarina Pinula

FORMULARIO PARA ENTREVISTA

<u>DATOS GENERALES</u>		
NOMBRE COMPLETO: <u>Maritza Wobani Gonzales Perez</u>		
EDAD <input checked="" type="checkbox"/> 18-26 <input type="checkbox"/> 27-34 <input type="checkbox"/> 35-42 <input type="checkbox"/> 43-50	DOMINIO DE IDIOMA <input checked="" type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Lengua Maya <input type="checkbox"/> Otro	NIVEL DE INSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> Analfabeta <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Bachillerato <input checked="" type="checkbox"/> Superior
CONVIVENCIA <input type="checkbox"/> Vive sola ó c/ hijos <input type="checkbox"/> Vive con su pareja <input checked="" type="checkbox"/> vive con sus padres <input type="checkbox"/> Otros	OCUPACIÓN <input type="checkbox"/> Trabaja <input checked="" type="checkbox"/> Estudiante de educación superior <input type="checkbox"/> Estudiante de secundaria <input type="checkbox"/> Ama de casa <input type="checkbox"/> Busca empleo <input type="checkbox"/> Otras	CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA <input type="checkbox"/> Muy bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input checked="" type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Muy Alto
UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS <input checked="" type="checkbox"/> Dependiente <input type="checkbox"/> Independiente	ESTADO CIVIL <input checked="" type="checkbox"/> Casada/unida <input checked="" type="checkbox"/> Comprometida <input type="checkbox"/> Divorciada/ separada <input type="checkbox"/> Viuda	

PREGUNTAS A REALIZAR

1. ¿Qué entiende usted por violencia doméstica?
2. ¿Qué aspectos considera que originan/motivan la violencia doméstica?
3. ¿Cuáles cree que son las causas, por las cuales las mujeres son objeto/víctimas de violencia domestica?
4. ¿Qué cree que puede hacerse para enfrentar la violencia doméstica?
5. ¿En qué ámbito social considera que puede encontrarse apoyo?

» Económico » Comunitario/Social » Político » Religioso » Educativo
 » Cultural » Familiar » Salud » laboral » Otro.

CARTA DE CONSENTIMIENTO

PROPÓSITO:

El propósito de este documento es obtener su consentimiento para poder grabar la entrevista el día de hoy.

Deseamos grabar la sesión para analizar a profundidad la información.

La cinta será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo del proyecto de tesis realizado internamente, perteneciente a la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de manera anónima, por lo que, la información revelada en las grabaciones no será difundida o utilizada para algún otro propósito.

Si usted está conforme con lo anteriormente dicho, firme por favor donde se le indica.

CONSENTIMIENTO

Yo, el interesado, doy consentimiento por este medio para que la entrevista de hoy sea grabada y sirva únicamente para los propósitos arriba mencionados.

NOMBRE COMPLETO: Maritza Noheми Gonzalez Perez

FIRMA: 

FECHA 5/9/12



Guía

De acción
Contra la

Violencia de Género

En el Contexto Doméstico



INTRODUCCIÓN

Sabemos que todas las formas de violencia son graves. Entre ellas incluimos la violencia ejercida contra la mujer en el ambiente doméstico, la cual que podemos considerar como un fenómeno de complejidad mayor y lamentablemente de alcance global que fundamentalmente amenaza los derechos y la vida de las mujeres.

Probablemente estemos tan acostumbrados a creer que es natural o normal en todas las relaciones de pareja. Aspecto que la hacen pasar desapercibida, puesto que se considera que no se debe emprender acciones para erradicarla.

La violencia doméstica, intrafamiliar y de género reclama una respuesta especializada para prevenir y actuar a favor de la víctima, hemos pensado en un documento de consulta que tiene por objeto ayudar a todas las personas que deseen realizar alguna acción dentro del proceso de restablecimiento de sus derechos como personas víctimas y con la misma contribuir a brindar información oportuna a quien lo considere necesario.





Conceptos

¿Qué es la violencia?

En general, por **Violencia** se entiende por cualquier comportamiento que provoque o pueda provocar daños físicos o psicológicos a otra(s) persona(s), con la intención de establecer un dominio o control que como consecuencia se evidencian daños de tipo físico, sexual, psicológico o económico.

Entre las entidades donde se manifiesta la violencia es lo social, cultural, político, económico y doméstico, siendo este por medio de la familia la afectada, cuando alguno de sus miembros utiliza el poder para someter o interrumpir la tranquilidad del resto de integrantes.

¿Qué es violencia intrafamiliar?

Esta contempla toda acción, descuido o negligencia que atenta o pueda atentar contra los derechos o integridad de una persona tanto física, sexual y psicológica.

ninguna persona
merece ser víctima
de abuso.



Tipos de violencia

De acuerdo a **tipos de violencia** existen varias formas de clasificarlos, sin embargo los de mayor incidencia son los siguientes:

Emocional o psicológico: es el uso de estrategias psicológicas. Podría incluir la ira, agresión, humillación, intimidación, asecho, poder y control.

Física: incluye el uso de partes del cuerpo o armas para amenazar, castigar, dominar, contener, controlar o lesionar. Las secuelas de esta son visibles a diferencia de la anterior.

Sexual: es el uso de acciones sexuales forzosas que pueden dominar, manipular, amenazar, lesionar, corromper o controlar a otra persona.

Económica: es la utilización de dinero o limitación del mismo para dominar, atemorizar, controlar o amenazar a su pareja.





¿Cómo sucede la violencia

Ocurre cuando la pareja o uno de sus miembros acumulan tensiones, enojos y frustraciones, así como por dificultades y agresiones que se viven, tanto en la familia como fuera de ella.

En la mayoría de las ocasiones la violencia se presenta en forma cíclica, y sucede por etapas que se repiten mientras se esta atrapado en el ciclo de la violencia.¹



Este ciclo se repite una y otra vez. Cada vez más breve y más violento.

¹ Leonor Walker, Psicóloga norteamericana, establece la teoría en 1978. "Ciclo de la violencia".



Consecuencias de la Violencia

De forma general la violencia trae consigo dos tipos de consecuencias: físicas y psicológicas.

Consecuencias físicas:

- Homicidio
- Lesiones leves- moderadas- graves
- cicatrices
- Marcas de quemaduras
- Embarazo no deseado
- Aborto
- Estrés
- Vulnerabilidad a enfermedades

Consecuencias psicológicas:

- Problemas de salud mental
- Ausencia de autoestima
- Depresión
- La víctima experimenta sentimientos como temor, culpa, desvalorización, odio, vergüenza, desconfianza, aislamiento, marginalidad y ansiedad.
- Se sienten diferentes a los demás
- Falta de confianza en si mismo, entre otros.





Confrontado la violencia

Si usted es víctima de violencia doméstica o conoce a alguien:

- No se aísle, busque familiares o personas amigas y cuénteles su problema.
- Busque un lugar donde refugiarse en momentos de emergencia.
- No se quede aguantando, pensando que todo pasará. La violencia puede ser peor y su vida y la de sus hijos corre peligro.
- Busque asistencia legal e infórmese de sus derechos y de las leyes que la protegen.

Existen instituciones que brindan apoyo:

- Ministerio Público
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Procuraduría General de la Nación
- Bufete Popular (Universidad Rafael Landívar)
- Bufete Popular de la Universidad de San Carlos
- Policía Nacional Civil
- Juzgados de Familia
- Juzgados de Paz

También puedes pedir apoyo a las siguientes organizaciones:

- Hogar Nuevos Horizontes
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia, APROFAM
- Grupo Guatemalteco de Mujeres
- Fundación Sobrevivientes
- Defensoría de la Mujer Indígena

Pongamos • Final al silencio!



La verdadera libertad
consiste en el dominio
absoluto de sí mismo.

(Michel Eyquem de Montaigne)

{ **D o c u m e n t o** }
i n f o r m a t i v o }